

EL ESTADO LIBERAL
ANTE LAS REBELIONES POPULARES.
MÉXICO, 1867-1876

Romana Falcón
El Colegio de México

Es llegado el momento más solemne de la libertad de los pueblos de la opresión a que los han reducido los hacendados para que por todas partes se abra la voz de "Mueran las haciendas y vivan los pueblos".

*Manifiesto de Francisco Islas,
10 de enero de 1870*

Las insurrecciones armadas constituyen eventos extraordinarios en el acontecer humano. Incluso, las capas más profundas de la sociedad que normalmente sufren numerosas exacciones e injusticias, por lo general, no pueden darse el lujo de llevar a cabo acciones tan peligrosas. Las consideraciones en torno al porqué, cuándo y cómo se rebelan los hombres han llenado numerosas páginas de las reflexiones

Fecha de recepción: 8 de mayo de 2001
Fecha de aceptación: 3 de mayo de 2004

profundas de filósofos, teóricos del poder y literatos desde Aristóteles y Alexis de Tocqueville hasta Carlos Marx y Dostoievski.¹

Durante largos periodos de la historia de la humanidad, los grupos, clases, razas y demás sectores que están en una posición de subalternidad suelen defenderse de maneras sencillas, simplemente intentando que el sistema los agreda lo menos posible. Aquellos desprovistos de poder —como campesinos, esclavos, siervos, razas o castas consideradas inferiores— rara vez pueden optar por acciones riesgosas, coordinadas y que requieren recursos y formas extensas de organización. Las armas de quienes están carentes de poder, propiedades e influencia, comprenden una gama de pequeños actos de resistencia cotidiana y simbólica, entre ellos, la falsa aceptación de jerarquías y orden moral, el incumplimiento de normas sociales y de trabajo, la lentitud en las labores asignadas, pequeños robos, provocaciones, desafíos y retos y, en una escala más agresiva, sabotajes, incendios y otros usos dosificados de la violencia. Estas acciones les ayudan a alcanzar mejores condiciones de vida así como a minimizar la extracción de su trabajo, impuestos, propiedades, servicios militares y obediencia.²

Precisamente por su carácter excepcional, las rebeliones violentas protagonizadas desde el oscuro y ancho fondo de la pirámide social permiten arrojar luz, de manera sintética y dramática, sobre las condiciones de vida de estos grupos así como sus verdaderos valores y pensamientos, la

¹ Un acercamiento sintético a este tema por parte de diversos autores puede verse en DAVIES, *When Men Revolt*.

² SCOTT, *Weapons; Domination*, y THOMPSON, *Tradición*.

estructura de las sociedades locales y la nacional, las divisiones entre clases, grupos y facciones, así como sus múltiples y cambiantes alianzas y controversias.

Las insurrecciones campesinas e indígenas de los tiempos modernos también abren una ventana privilegiada para conocer la estructura del Estado nacional en lo tocante a sus valores y anhelos fundacionales, estrategias y políticas así como su compleja relación con los sectores que constituyen las bases de la sociedad. Dicha temática constituye, precisamente, el meollo de este artículo. Ante los retos extraordinarios que provocan las rebeliones, adquieren particular claridad el lugar y el papel que los poderosos y los acaudalados quisieran que desempeñaran los grupos subalternos. Al mismo tiempo, permiten analizar, más claramente que en la vida cotidiana de los largos periodos de paz, la capacidad de los grupos populares para retar el *statu quo* y negociar *vis à vis* los notables, los poderosos y los gobernantes.

Así, el interés de estas páginas consiste en adentrarnos en el carácter del Estado mexicano durante su periodo formativo, analizado desde la óptica de sus interpretaciones, reacciones y políticas ante los desafíos que les significaron las insurrecciones armadas de los sectores plebeyos. Inicia con una breve consideración sobre la violencia en el proceso formativo de las naciones y las complejas raíces de las insurrecciones sociales. Después de una somera reseña de cada una de éstas, explora el encuadramiento ideológico —las ideas, percepciones y razonamientos— en que los hombres de gobierno colocaban a comuneros e indígenas itinerantes y, sobre todo, a los insurrectos provenientes de este espectro social, para considerar las principales reglas

de la dominación, tanto las de carácter relativamente velado —en especial las alianzas entre los poderes económico y político—, como la que sin duda constituyó la respuesta central a las explosiones sociales: la militar.

Miles de páginas han sido escritas para dilucidar estas problemáticas al triunfo de la independencia y de la Revolución. Menos se ha indagado lo que sucedió a partir de la restauración de la República, en el verano de 1867, cuando se terminó con las alternativas monarquista y conservadora de nación y pudo empezarse a dibujar en la realidad la sociedad liberal por la cual tanto se había luchado. El artículo se centra en este momento específico de la formación del Estado nacional; la llamada “república restaurada” que comprende el gobierno de Benito Juárez (de julio de 1867 hasta su muerte en julio de 1872) y el de Sebastián Lerdo de Tejada (de julio de 1872 a noviembre de 1875 cuando fue vencido por la rebelión tuxtepecana). Fue una era decisiva en la conformación de la nación. Dejó marcadas ideas, instituciones, leyes, códigos, prácticas sociales y políticas que, en ocasiones, llegaron a extenderse hasta bien entrado el periodo revolucionario.

* * *

La exclusión y violencia contra los grupos étnicos y otros sectores plebeyos constituye uno de los rasgos representativos de la forma como se fue construyendo el Estado mexicano. Al igual que en otros países latinoamericanos las excepciones y omisiones marcaron ciertas instituciones, leyes y principios. Un ejemplo es la igualdad que, no obstante ser uno de los ejes de las nuevas instituciones desde la Constitución de 1824, al ponerse en práctica suscitó pro-

fundas reservas entre los letrados y los grupos en el poder. El argumento más utilizado, por liberales y conservadores por igual, para limitar la participación de las mayorías populares en la vida pública era que, dada su ignorancia y carencia de “intereses”, esta igualdad amenazaba la estabilidad del país.³ De ahí, por caso, que en no pocas entidades se condicionara la capacidad de ejercer los derechos ciudadanos siguiendo determinados requerimientos de propiedad y/o de alfabetización que, evidentemente, penaban a los sectores menos afortunados de la población.

Los rechazos a determinados grupos llegaron a acarrear altos costos sociales. Eso fue especialmente frecuente cuando las autoridades tenían la capacidad de entregarse a la tarea de “integrar” o “rescatar” territorios estratégicos o de valía económica. El uso de la fuerza institucional contra quienes eran vistos como trabas al anhelado progreso y modernidad fue entonces común. De ello hay testimonios en muchas épocas y puntos de todo el orbe. Al observar el desarrollo histórico de Europa, el famoso analista Charles Tilly, ha sostenido que hacer la guerra y construir un Estado son procesos que no sólo se respaldan entre sí, sino que “permanecieron prácticamente indistinguibles” hasta que los Estados empezaron a delimitar claramente sus fronteras.⁴

En el caso mexicano, esta tónica de violencia selectiva ha subsistido, en mayor o menor grado, a lo largo de siglos y se ha acrecentado cuando están involucrados grupos

³ URÍAS, *Historia de una negación*, pp. 9-14 y Hans-Joachim König, “Discursos de identidad, estado nacional y ciudadanía en América Latina”, s.f., p. 8, manuscrito.

⁴ TILLY, *Coercion*, pp. 96-97 y el cap. 3, “How War Made States and ViceVersa” y TILLY, “War making”.

subalternos que poseen o viven en territorios de valor estratégico —por ejemplo, para la construcción de obras hidráulicas, como fue el caso durante la desecación del lago Chalco en las postrimerías del siglo XIX y que tuvo altísimos costos sociales para los pueblos ribereños— o, simplemente, terrenos ambicionados para el “avance” de la producción económica capitalista. Una prueba dramática, como se verá en estas páginas, fue el trato otorgado por los gobiernos federales y locales a los grupos yaqui y mayo que hacía siglos ocupaban las prósperas riberas de los ríos del mismo nombre en Sonora. A ambos se les intentó, y se logró arrebatar sus terrenos y aguas. Estas etnias sufrieron algunos de los episodios más brutales padecidos por los grupos étnicos en el siglo XIX y principios del XX, la etapa más virulenta contra las poblaciones indígenas.

En suma, aun cuando el uso de las armas contra determinados grupos populares no fue una constante en el proceso de formación de México, tampoco constituyó un elemento ajeno tal cual que la conciencia selectiva del pasado y de la identidad sobre el país nos quisiera hacer suponer. La política de negación del indio que dominó el primer siglo de vida independiente y que afectó, en mayor o menor medida a los grupos mayoritarios y más desamparados, no se ha reconocido como uno de los golpes de cincel que moldearon nuestra identidad, nuestra historia y nuestro presente. En los ejemplos de exclusión violenta es notable cómo los mitos fundacionales de nuestro país —al igual que en tantos otros— han permitido cumplir su función de olvido selectivo de ciertos trozos de nuestro pasado común. La conciencia histórica colectiva debe todavía reflexionar sobre el significado profundo de estos aconte-

cimientos y de los valores fundacionales de la nación mexicana que los hicieron posibles.⁵

* * *

Por otro lado, aun cuando las raíces que originan las rebeliones y revoluciones campesinas no constituyen el centro de este artículo, deben enmarcar su temática. Estas causas complejas y de múltiples aristas, necesitan empalmar factores estructurales con otros de la coyuntura inmediata. Si la furia, el enojo y la inseguridad en la subsistencia fueran suficientes para un estallido revolucionario se trataría de eventos sumamente comunes.⁶ John Tutino ha propuesto un modelo teórico interpretativo de larga duración de las insurrecciones populares mexicanas de mediados del siglo XVIII a mediados del XX. Aunque sus generalizaciones son útiles para otros puntos del orbe, este autor escribió una historia de las grandes transformaciones de México centrada en la participación, o en la omisión, que en ellas tuvo la mayoría de los mexicanos.

Tutino explica las bases sociales de la insurrección y de la lealtad comparando los cambios sociales en el campo y relacionándolos con la ausencia y/o presencia de insurrecciones. Relaciona las bases estructurales del descontento y los agravios, por un lado, con las condiciones coyunturales que afectan a los grupos populares como su capacidad de organización, liderazgo, unión con otros sectores y, sobre todo, percepción sobre las élites propietarias y/o gubernamentales. Señala cuatro variables estructurales: las con-

⁵ FALCÓN, "Los trozos de la nación".

⁶ SCOTT, *Weapons*, p. 4

diciones materiales de vida de los campesinos —y debe destacarse que, entre ellas, la pobreza extrema no constituye causa directa de la insurrección—, su grado de autonomía —es decir, capacidad para producir en forma independiente lo necesario para subsistir—, seguridad para alcanzar la subsistencia y movilidad. Además, los campesinos necesitan estar seguros de que tiene algún sentido rebelarse, para lo cual es capital el conocimiento y la percepción sobre las debilidades y divisiones dentro de la cúspide de la pirámide social.⁷ Este destacado esfuerzo sintético nos ayuda a explicar las insurrecciones populares.

* * *

Por último, antes de entrar en materia, vale la pena señalar que en este trabajo será imposible señalar con precisión las diferencias entre campesinos y grupos étnicos, pues aun cuando en teoría puede haber distinciones precisas, en la vida real del siglo XIX mexicano esas distinciones son menos claras. Para empezar, porque no son conceptos excluyentes. Por el contrario, se podía y casi siempre se era campesino e indígena a la vez. Además, los conceptos de “etnia”, “indígena”, “indio”, “pueblo”, “comunidad”, “Estado”, “nación” y muchos otros de las ciencias sociales están cargados de contenidos que poco a poco han ido sedimentándose con la conciencia moderna de la actualidad y, por tanto, contrastan marcadamente con sus significados de hace siglo y cuarto o antes. Tomemos por caso los avatares del término de “indio” que, originalmente fue uno de carácter enteramente colonial, estamental y cargado

⁷ TUTINO, *From Insurrection*, pp. 25-32.

de una connotación de inferioridad que se afianzó con 300 años de dominación. Lo "indígena" no definió unidades cultural, étnica o lingüística, sino condición de desigualdad. Denotó la condición de colonizado e hizo referencia necesaria a esta relación de dominio. Constituyó la manera de identificar y marcar al colonizado y se aplicó a toda la población aborigen sin reconocer su abigarrado mosaico de diversidades, contrastes y conflictos. En todo caso, un término más adecuado sería el de etnia que sí pone énfasis en las enormes diferencias entre estos grupos y permite articular verdaderas unidades sociales con su identidad y especificidad.⁸

Para acabar de complicar el panorama, en los documentos antiguos con que trabajamos los historiadores del México independiente lo étnico se fue diluyendo dentro de los archivos oficiales ya que el Estado exigió dejar de marcar esas diferencias obvias. Ello no impidió que los vocablos de indio e indígena se siguieran utilizando como moneda corriente y, sobre todo, como adjetivo de desprecio.

No obstante todas estas imprecisiones y traslapes conceptuales, la mayor parte de los ejemplos que aquí se revisarán comprenden movimientos mayoritaria, aunque no exclusivamente, indígenas, pues en diversos grados, todos ellos estaban también mezclados con campesinos pobres. Esta identidad étnica es evidente, como se verá en los movimientos armados de resistencia y de agresión protagonizados por apaches, comanches, kikapoos, mezcleros y demás semierrantes del norte de México; de yaquis y

⁸ BONFIL, "El concepto de indio", pp. 110-111 y REINA y VELASCO, *La reindianización*, pp. 16-17.

mayos en Sonora, de coras, huicholes y tepehuanes en el Nayar, de chamulas en Chiapas y del movimiento macewalob en la península de Yucatán básicamente compuesto por mayas aunque también, en número importante, por campesinos libres.

En el caso de Zinacantepec, localidad cercana a la ciudad de Toluca, no contamos con documentos de los rebeldes que nos permitan conocer la identidad que a sí mismos se daban. Sin embargo, las referencias en torno de ellos insisten en su carácter indígena. Claro que ésta era la visión de los diputados, autoridades, prensa local y nacional, la cual constituye una visión desde arriba, desde fuera y hostil. Es sumamente probable que estos actores tuvieran una raíz profunda y viva de las civilizaciones mesoamericanas. Si a principios del siglo XXI, en esta zona quedan aún hablantes de otomí y mazahua, muchos más debió haber habido en la era de la República restaurada.

Caso menos evidente son las rebeliones en Hidalgo y en Chalco, donde sus protagonistas no se presentan a sí mismos como indígenas. Aun cuando en ambas regiones había muchos hablantes de otomí y mazahua, es más complicado precisar si eran, y se veían a sí mismos, como indígenas. Francisco Islas, el principal dirigente de la insurrección en Hidalgo, habla en nombre de los “vecinos de los Pueblos Unidos”. En el caso de Chalco, regiones náhuatl, mazahua y otomí, es probable que su identidad empalmara su doble papel de campesinos y miembros de estas etnias. En sus documentos públicos, su identidad es de “peones y pobres del campo” y hablan a nombre de los ciudadanos, los pueblos y los “vecinos pacíficos”. Cabe destacar que cuando las autoridades y los hacendados se refirieron a ellos, en

medio de esa confrontación de clases que fue el movimiento agrarista de Chalco, enfatizaron en términos peyorativos que se trataba de “chusmas indígenas”. Típica fue la posición del diputado por Chalco, Francisco Velázquez que en una carta particular a Riva Palacio, sentenció: “Ninguna persona de juicio da crédito a esta superchería (las promesas de entrega de tierras), *pero los indios que son incapaces de discernir, dan crédito a estas vulgaridades* y es muy fácil que aún los tímidos tomen parte en esta asonada”.⁹

En suma, si bien la mayoría de las rebeliones que aquí se analizarán ostentan claramente un carácter étnico había un evidente traslape entre éste y su condición de campesinos. Desgraciadamente, no siempre las ventanas que queremos abrir al pasado nos permiten observar con precisión los signos de identidad étnica de estos actores colectivos.

EL DIFÍCIL PANORAMA

Dar forma a la República liberal no era una empresa fácil. Además de invertir grandes recursos políticos y militares en “pacificar” el territorio de revueltas políticas y rebeliones sociales, los gobernantes tuvieron que reconstruir instituciones, reacomodar las diversas ramas de poder y crear o precisar leyes fundamentales que permitieran encauzar la administración. Ante estos retos, lo relativo a la llamada “cuestión social” —el diagnóstico y las acciones encaminadas a aliviar las difíciles condiciones de la inmensa mayoría de los mexicanos— quedó relegado, tanto por cons-

⁹ Francisco Velázquez a Riva Palacio, Tlalmanalco, 6 de marzo de 1868, en AMRP, núm. 7848 [cursivas mías].

treñimientos fuera de la voluntad —la enorme inestabilidad interna y las arcas siempre vacías de la nación—, como porque la mayor parte de los gobernantes y hombres de ideas consideraban que la acción del Estado no debería encaminarse a resolver directamente estas cuestiones. Se pensaba que el poder público no sólo debería estar alejado de toda ley o acción que regulase los factores de producción y el libre juego del mercado, sino que cualquier intromisión dañaría una evolución social sana y armónica. La época en que el Estado se vio a sí mismo como responsable de normar los nexos entre clases en las fábricas, talleres, minas y haciendas, habría de esperar hasta la revolución mexicana.

Y no se trataba necesariamente de una visión egoísta ni menos privativa de México. De acuerdo con los conceptos prevalecientes en las naciones de occidente, era más benéfico dejar el libre juego de las fuerzas sociales y del mercado. A la larga, la interferencia del Estado produciría más males y desequilibrios. En Irlanda, cuando vinieron las grandes hambrunas de la papa a mediados del siglo XIX, donde miles de personas murieron o se vieron forzadas a emigrar, el gobierno decidió intervenir lo menos posible.

Al adentrarse en la compleja realidad de la República restaurada resalta la enorme efervescencia social, surgida de las capas más profundas de la sociedad y que agitó muchos rincones del país. En estos once años hubo, por lo menos, ocho levantamientos importantes campesinos e indígenas. Más significativo aún es que cada uno de ellos estaba montado sobre decenas o hasta cientos de pequeñas y medianas insurrecciones, revueltas, infidencias, presiones colectivas y amplia gama de resistencias tanto cotidianas como de carácter simbólico. Si bien los alzamientos

plagaron toda esta era del liberalismo triunfante, no eran más que la punta de un iceberg: en el fondo de esas aguas profundas y turbulentas, había toda una gama de acciones pequeñas, actos personales, anónimos y aparentemente intranscendentes con que los trabajadores y los pueblos resistían y, si les era posible, agredían, a sus dominadores.¹⁰ Como de manera reiterada argumentaron los campesinos e indígenas que entonces decidieron tomar las armas, estas riesgosas acciones sólo se emprendían cuando los caminos de litigios, componendas, negociaciones y presiones habían resultado infructuosos y se percibía cierta debilidad o fractura entre los sectores dominantes que permitían algún atisbo de éxito.

OCHO REBELIONES NOTABLES

Frontera norte

Un conflicto bélico persistente, que venía desde hacía centurias, y que habría de seguir años más, fue el escenificado entre los grupos étnicos seminómadas contra los habitantes y autoridades tanto del norte mexicano como de lo que hoy es la franja sur estadounidense. Con el nombre genérico de apaches se denominaba, desde hacía siglos, a un conjunto de grupos errantes que se desplazaban sobre amplios territorios del oeste, vivían en tiendas y rancherías, hablaban lenguas emparentadas entre sí, vestían con pieles de venado y practicaban la poligamia.

¹⁰ Para el caso de México véanse JOSEPH y NUGENT, *Everyday* y FALCÓN, *Las naciones*.

La dominación española había significado una terrible lucha a muerte por imponer sobre apaches, comanches —los grupos que dominaban las planicies en el este—, mezcaleros, lipanes y demás semierrantes que tenían miles de años de ocupar estos territorios, una forma de vida sedentaria y acorde con los principios de las civilizaciones hispana y europea. Ante esta brutal confrontación, los errantes se convirtieron en expertos guerrilleros y jinetes, manejaban tanto el arco y la flecha como las armas de fuego. Así como habían tenido por principales enemigos a los españoles, más tarde hicieron su blanco de mexicanos y estadounidenses, con quienes siguieron compitiendo por el uso y los derechos sobre el ganado, la caza, el agua y la tierra.¹¹

Los encuentros con estos fantásticos guerreros alcanzaron su clímax al mediar el siglo XIX. Al verse empujados desde Estados Unidos por las grandes ofensivas militares contra las “tribus” de las planicies, incrementaron la frecuencia y ferocidad de sus incursiones en México, cuyos habitantes y autoridades eran mucho más vulnerables. Estos choques violentos e incesantes, que marcarían indeleblemente esa región hasta los años ochenta del siglo decimonónico, causaron miles de muertes y de atrocidades cometidas por todos, y entre todos.

Tal y como sucedía desde hacía siglos, durante la República restaurada se siguió escenificando esta confrontación

¹¹ También se desarrollaron violentos conflictos entre los diversos grupos indígenas que con frecuencia eran azuzados por los no indios. VELÁZQUEZ, “Los apaches”, pp. 168-169; *Diccionario Porrúa*, pp. 183-184. Para los antecedentes coloniales de esta lucha por la sobrevivencia en el noreste de México véase SHERIDAN, “Formación y ocupación”, y para el siglo XIX, RODRÍGUEZ O., *La guerra*.

irreductible entre naciones: la antigua, errante y la moderna, mexicana. Se trataba de dos visiones incompatibles del mundo y de la apropiación del territorio. Para un Estado moderno, resultaba imprescindible fijar una frontera claramente delimitada controlada y que pudiera defenderse frente a los apetitos expansionistas de la temible potencia vecina que poco tiempo antes había derrotado y humillado a México. Por eso era imprescindible eliminar a estos reductos semierrantes que seguían concibiéndose a sí mismos como entes independientes con su propio idioma, organización social, religión y cultura. El Estado mexicano trató de dominarlos e incorporarlos y, en ocasiones, exterminarlos.

Durante esos años de liberalismo triunfante, de 1867-1876, los grupos errantes agudizaron su carácter guerrillero. Dejaban a sus familias en la seguridad relativa de las reservaciones americanas —establecidas después de la guerra civil estadounidense— y, en cortas partidas, apenas provistas de parque, merodeaban a lo largo de vastas zonas fronterizas, en especial en Chihuahua, pero también en Sonora, Baja California, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Tamaulipas. Para defender su uso itinerante sobre estos territorios antiguamente suyos, asaltaban haciendas y pueblos para llevarse caballada y botín en violenta huida hacia el norte. Llegaron a paralizar, por momentos, extensas zonas de la vida fronteriza, como sucedió cuando los apaches estuvieron capitaneados por su legendario jefe Cochise y sus sucesores Victorio y Ju.¹² Era, pues un conflicto estruc-

¹² KATZ, "México: la restauración", pp. 21 y ss; TERRAZAS, *La guerra apache*, pp. 46 y ss., y HATFIELD, *Indians on the United*, capítulo introductorio.

tural que, como tantos otros, no habría de ver su fin durante la era del liberalismo de Juárez y Lerdo de Tejada.

Las revoluciones de los ríos

La lucha por las fértiles tierras en las riberas de los ríos Yaqui y Mayo en Sonora, había engrosado sus raíces a lo largo de siglos. También hubo una coyuntura reciente determinante: como habían luchado del lado monarquista, debido a las promesas de Maximiliano de adjudicar y restituir sus terrenos de comunidad a plenitud,¹³ la derrota imperial los convirtió en blanco de los odios del vencedor dejándolos en desventaja e indefensión. Según el *Diario Oficial* de Sonora, de septiembre de 1867

[...] éstas tribus pervertidas desde hace tiempo atrás por la ambición desnaturalizada del partido del retroceso, e insolentadas con las armas que les dejaron el ejército intervencionista y los traidores, hoy llevarían el espanto, el terror y la muerte[...] si el gobierno[...] con heroica abnegación no se hubiera puesto en la posibilidad de contenerlos.¹⁴

Justo entonces, y no por casualidad, aumentó la presión por incorporar estas codiciadas tierras al “progreso” y a la “modernidad”. No había pasado más que un par de meses del fusilamiento del fallido emperador, Maximiliano de Habsburgo, cuando se reiniciaron los programas de colo-

¹³ VELASCO Y TORO, “La rebelión yaqui”, pp. 238-249 y HU DE HART, *Yaqui Resistance*.

¹⁴ [Cursivas mías] Artículo citado en *El Siglo XIX* (13 feb. 1868).

nización en las riberas de los ríos Yaqui y Mayo. El Estado garantizó a los colonos libertad de religión, exención de impuestos por cinco años, del servicio militar y en la guardia nacional, salvo en guerras con el extranjero y para “cuidar de la seguridad y repeler las invasiones de los bárbaros”.¹⁵

Los yaquis defendieron tajantemente su apropiación del territorio, pues de ello dependía su sobrevivencia. Al empuñar las armas, mataron al comandante militar de Bacum y destruyeron la guarnición de Santa Cruz. Desde el invierno de 1867 tanto los yaquis como sus frecuentes aliados, los mayos, fueron objeto de dura acometida militar bajo las órdenes del caudillo sonorenses Ignacio Pesqueira, seguro de que sólo la fuerza vencería la resistencia al “progreso” y a la colonización. Fue una guerra sin cuartel.¹⁶

Pesqueira nombró a un yaqui de nombre José María Leyva, Cajeme, como alcalde mayor en un intento por cooptar y pacificar a estos “guerreros de la noche”. Probaría ser un error capital. En 1875, una segunda gran insurrección yaqui bajo el mando de Cajeme levantó a los varios pueblos en aras de recuperar y resguardar su territorio y su autonomía relativa. La unidad que entonces alcanzaron les permitió mantenerse en armas hasta bien entrado el porfiriato.

Mueran las haciendas y vivan los pueblos

Dos de las más grandes insurrecciones populares ocurridas en la República restaurada fueron eminentemente agraris-

¹⁵ Decreto de 25 de septiembre de 1867, en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. 10, núm. 6119, p. 84.

¹⁶ GOUY-GIBERT, *Una resistencia india*, pp. 66-67.

tas y tuvieron lugar en el altiplano de México. Un par de escenarios —Chalco, en el Estado de México y el contiguo estado de Hidalgo— conocieron entonces, radicales revueltas campesinas. Ambos movimientos tenían sus más hondas raíces en la pérdida de tierras de las comunidades a manos de las grandes haciendas, así como en las difíciles condiciones de trabajo y de vida imperantes en esos universos sociales *cuasi* cerrados. Desde que inició su existencia el vasto Estado de México experimentó frecuentes sacudidas por los conflictos en torno de la estructura de la propiedad y del usufructo de tierras y aguas. Los bienes naturales, poseídos y usufructuados en común, fueron objeto de ataques y controversias de tipo legal, político e ideológico tendientes a su desaparición. Aun cuando haciendas y comunidades estaban estructuralmente vinculadas por relaciones de trabajo y de propiedad esenciales para la supervivencia de ambas, la década de los sesenta y los setenta se caracterizó por agrias disputas por los cada vez más escasos recursos.¹⁷

A partir de 1856, cuando se decretó la ley liberal por excelencia, que ordenaba desamortizar las propiedades corporativas de la nación, muchos pueblos del altiplano central reaccionaron con violencia.¹⁸ Pero no todo fue oposición. Otros campesinos adoptaron con gusto la individualización de las tierras de repartimiento. En el caso de estas parcelas, hacía mucho que las familias solían con-

¹⁷ FALCÓN, "Jefes políticos", pp. 247 y ss y HUITRÓN, *Bienes comunales*, pp. 135-136, y anexo II.

¹⁸ Eso mantuvo ocupado al gobernador Mariano Riva Palacio y a sus jefes políticos por mucho tiempo, POWELL, *El liberalismo*, pp. 83-84.

siderarlas como suyas, pues su mera pertenencia al pueblo les daba derecho a su uso. De ahí que buen número de campesinos —como los de Texcoco— impulsaron la adjudicación individual de estas tierras que poseían desde hacía mucho tiempo.¹⁹

En cambio, los montes y pastizales solían ser explotados en común y además constituían las reservas para las generaciones futuras y las épocas difíciles. Por ello la oposición a que éstos se dividieran y privatizaran fue más tenaz. Los comuneros se hicieron expertos en pequeños actos de desafío, intimidación, ignorancia de las leyes, resistencias, presiones colectivas, amenazas y uso dosificado de la violencia.²⁰

Pero en coyunturas extremas y excepcionales los pueblos de Chalco, y en menor grado de Texcoco, también hicieron uso de las armas, mismo que fundaron en el largo proceso de despojo que habían padecido. La usurpación de sus recursos naturales fue siempre la base profunda de sus reclamos y violencia. Conformaron levantamientos agraristas extensos y radicales, precursores y muy cercanos en raíces y objetivos al que protagonizaron los pueblos morelenses en la revolución de 1910.

La coyuntura en Chalco se había agudizado, pues desde fines de los años cuarenta las élites intentaron realizar importantes innovaciones tecnológicas, habían experimentado con nuevos productos y técnicas de producción. Eso

¹⁹ AHMTEX, Periodo independiente. Gran parte de la correspondencia relativa a tierras, busca la adjudicación de lotes individuales, probablemente se trate de adjudicaciones hechas de acuerdo con la circular de octubre de 1856 que no habían contado con una titulación clara.

²⁰ Véase el caso de San Mateo Ixtlahuaca, Estado de México, en FALCÓN, "Subterfugios".

agravó la querrela por el agua y la tierra. De manera inmediata, los campesinos iniciaron la contraofensiva en la amplia zona en torno de Cuernavaca, Cuautla y Chalco.²¹

No obstante que para la era del liberalismo triunfante la existencia de las grandes haciendas era un hecho consumado, y que los tribunales y el aparato gubernamental solían inclinarse en favor de los grandes propietarios, los pueblos no dejaron de reclamar propiedades y derechos, nuevos y antiguos tanto reales como hipotéticos. Por supuesto que los propietarios también defendieron la legalidad de sus bienes, y no pocos llegaron a mostrar compras y títulos de la era virreinal. Nada ponía fin a los litigios y al conflicto social, pues los pueblos jamás aceptaron perder sus terrenos y aguas, sino que defendieron lo que consideraban suyo combinando la vía legal, la resistencia y la rebelión, según la coyuntura a que se enfrentaban.²² Como repetidamente señalaron cuando se vieron obligados a tomar las armas en 1867-1868 —y al igual que harían los pueblos de Hidalgo— de nada habían servido sus múltiples intentos por obtener justicia en los juzgados y los tribunales de la nación liberal.

A fines de 1867 estas comunidades empezaron a movilizarse, explícitamente contra los hacendados de la región. Como tantos otros pueblos que ejercían presiones violentas, en este primer momento deslindaron claramente de sus objetivos al gobierno de la República insistiendo exclusivamente en las condiciones locales del dominio.²³

²¹ TUTINO, "Cambio social agrario", pp. 106-109.

²² VÁZQUEZ, "¿Anarquismo en Chalco?", pp. 269-287.

²³ Para un análisis de esta problemática en otra región de México véase el manuscrito de Peter Guardino, "El carácter tumultuoso de esta gente: los tumultos y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853".

Pero ante la negativa del presidente Juárez de crear puentes de mediación o de prometerles algún éxito a sus reclamos, los campesinos dieron un vuelco a sus objetivos y sus métodos de lucha. Capitaneadas por el coronel liberal Julio López, pasaron del apoyo vehemente al liberalismo, a la República restaurada y a Juárez en particular, hacia radicalizaciones de caracteres socialista y anarquista. La sustancia de su lucha seguía siendo la misma: la restitución de sus recursos naturales usurpados por las grandes fincas. En abril de 1868, lanzaron el *Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y el universo* un documento extraordinario que proclamó “la guerra a los ricos y reclamando reparto de tierras a los pobres”.²⁴

Por su lado, la rebelión campesina de Hidalgo tuvo mayor extensión geográfica y temporal. Hacía mucho que esta zona era un caldo de cultivo para la insurrección. Al inicio de la República restaurada, mientras las hambrunas azotaban a estos pueblos, los conflictos se propagaban entre éstos y las haciendas. Grupos de indígenas sin comida rondaban los campos, invadiendo las siembras y cosechas y tomando los ganados de las fincas particulares.²⁵ Al despuntar 1869 explotó lo que la prensa liberal calificó como la “rebelión comunista” de los campesinos de Hidalgo; mismos que de inmediato fueron tildados de bandidos y gavilleros. Por un momento coincidieron, y desde luego debieron haberse influido entre sí, con la insurrección de los campesinos de Chalco.

²⁴ REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 71-73 y TUTINO, “Cambio social agrario”, pp. 124-130.

²⁵ *El Monitor Republicano* (3 ago. 1867 y 23 dic. 1868).

Para el otoño, medio centenar de pueblos hidalguenses, centrados en los distritos de Pachuca, Actopan e Ixmiquilpan, se habían levantado en armas y atacaban las fincas privadas de manera sistemática y organizada. A fines de año, procedieron a quitar las mojoneras que dividían los pueblos de las haciendas con el fin de recuperar lo que consideraban suyo. Francisco Islas, un antiguo administrador de Hacienda, presentó el 29 de diciembre de 1869 un manifiesto “de los Pueblos Unidos”. Como casi todos los rebeldes campesinos, insistían en que se habían visto obligados a tomar las armas al agotar los medios pacíficos, pues sus reclamos habían sido vistos “con desprecio” y en los tribunales nada habían logrado. Se trataba de un plan eminentemente agrarista: considerando que las haciendas hostilizaban “de cuantas maneras quieren a los pueblos y arrendatarios” y les quitaban sus productos y sus terrenos, pidió a “todos los pueblos” que mandasen “poner sus linderos[...] según los títulos que tengan”.²⁶

Indígenas religionarios

Resultado del clima anticlerical impuesto por Lerdo de Tejada, tuvo lugar en 1873 un importante levantamiento étnico, de carácter religioso, en Zinacantepec, Tejupilco y Temascaltepec en la zona sudoeste y minera del Estado de México. Estos indígenas se alzaron como resultado de viejos conflictos religiosos. La gota que derramó el vaso fue-

²⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (26 mar. y 4 mayo 1870).

ron las adiciones a la Carta Magna de septiembre de ese año que incorporaron a las leyes de Reforma y dictaron a los funcionarios la obligación de jurar la defensa de los preceptos constitucionales.

Este tipo de tensiones de orden religioso constituía uno de los aspectos más espinosos en la relación entre pensadores y gobernantes liberales y la sociedad mexicana abrumadoramente católica. Aquéllos estaban seguros de los beneficios que traería la secularización, no sólo para consolidar el Estado nacional, sino para la sociedad en su conjunto y, en especial, para los grupos más desvalidos. En su opinión, la mayoría de los campesinos e indígenas era explotada por la Iglesia la cual constituía el pilar del dominio conservador que obstaculizaba el progreso del país.

La insurrección en Zinacantepec fue muy violenta desde su estallido: los campesinos armados atacaron al presidente municipal quien se había atrevido a realizar el juramento constitucional y con ello, implícitamente, a poner en jaque el orden religioso, mientras que mataron y mutilaron a tres empleados suyos. Para contenerlos, las autoridades enviaron al jefe político de Toluca, el coronel Telésforo Tuñón Cañedo —experto en la represión de levantamientos populares—, quien “batió” a los sublevados haciéndoles muertos y heridos. Estos primeros encuentros sólo sirvieron para esparcir la rebelión a las localidades contiguas, que no tardaron en organizarse, armarse e insurreccionarse.²⁷

²⁷ FALCÓN, *Las naciones*, p. 224.

Los pueblos del Nayar

Coras, huicholes y tepehuanes lograron montar un movimiento rebelde de gran autonomía y espacio temporal. Se habían levantado desde 1856-1857 y su insurrección persistiría, con gran fuerza, hasta la campaña militar que se montó en su contra en 1873 en que fuerzas gubernamentales dieron muerte a su máximo dirigente, Manuel Lozada. Esta sólida alianza entre caudillos y campesinos había logrado controlar amplios territorios de Jalisco, que incluía al actual estado de Nayarit así como regiones limítrofes en Zacatecas, Durango y Sinaloa.

A lo largo de estos años, los rebeldes establecieron todo tipo de alianzas con las facciones y grupos sociales de la localidad. Lozada llegó a un entendimiento tanto con sectores de la oligarquía local —en especial con la rica casa comercial extranjera Barrón y Forbes— al tiempo en que apoyó abierta y exitosamente los viejos reclamos campesinos contra los hacendados. Juntos establecieron alianzas con diversos regímenes y lucharon en favor de los conservadores y de Maximiliano. Cuando, a mediados de 1867, fue derrotado el ensayo imperial, estos insurrectos indígenas siguieron siendo el *factotum* del poder local en una amplia región. Fue hasta el gobierno de Lerdo, que se trenzaron en una lucha a fondo con el régimen federal en la que acabarían derrotados.

Fundamentaron su rebeldía en el derecho a “levantarse en masa contra los enemigos de la humanidad y de la religión”. El *Plan libertador proclamado en la Sierra de Álica por los pueblos unidos de Nayarit*, de enero de 1873, formuló un ataque ideológico radical y profundo. Se opusie-

ron a diversas formas del dominio y exigieron un cambio a fondo del sistema de poder local pidiendo reconstruirlo de abajo hacia arriba. El plan rechazó al gobierno central encabezado por Lerdo de Tejada y prometió relevar a los malos funcionarios. Propuso un nuevo régimen, constituido a partir de las clases bajas, mediante una designación popular y directa de todos los cargos de responsabilidad que afectaban a las comunidades. El cambio profundo, el que realmente les interesaba, estaba en la base de la sociedad. La forma política que se adoptara en el ámbito nacional, les era totalmente irrelevante. Convocaron a:

[...] los ayuntamientos, para que por su conducto como representante del pueblo, del modo más espontáneo y por elección directa nombre cada estado[...] tres representantes[...] [para] deliberar la forma de gobierno representativo popular que debe darse a la nación, ya sea con el carácter de república, imperio o reino, pues de lo que se trata es de su verdadero engrandecimiento y paz duradera.²⁸

Durante 20 años, “el tigre de Álica”, contó con el apoyo y la organización de numerosas comunidades indígenas. Dada la amplia autonomía política y militar que ganaron, lograron iniciar una reforma agraria *de facto*, en la que se repartieron tierras que estaban en posesión de las hacien-

²⁸ Documento reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 223 y ss. A pesar del alto contenido agrarista de este movimiento y de la entrega *de facto* de terrenos, el plan no tenía previsión sobre la propiedad o el usufructo de tierras y aguas, probablemente por razones tácticas.

das. Vencido en 1873 a las puertas de Guadalajara, Lozada legó al futuro la formación del nuevo estado de Nayarit.²⁹

Adoradores de la “cruz parlante”

Una insurrección que desde hacía décadas y que lograría mantenerse por medio siglo, fue la de los mayas y campesinos pobres que se rebelaron en la península de Yucatán. Como secuela de la terrible “guerra de castas” que sacudió estas tierras desde 1847, unos insurrectos huyeron de la “civilización” blanca y se retiraron a la espesura de la selva donde lograron sobrevivir en condiciones extremas. A lo largo de la República restaurada estos rebeldes, llamados “cruzoob”, o “macewalob” se mantendrían, con altibajos, en pie de guerra tanto con los no indígenas y las autoridades, como con otros grupos mayas que nunca se insurreccionaron. Los insurrectos se dividieron casi por igual entre “sublevados pacíficos” y “sublevados bravos”. Frecuentemente, en especial durante la presidencia de Lerdo, lograron pasar a la ofensiva, atacaron poblaciones tan importantes como Valladolid, y amagaron los alrededores de Mérida.

Los macewalob conformaron una sociedad militar, centralizada y dinámica. Al mismo tiempo en que sembraban para sobrevivir, se organizaban en compañías militares. El elemento aglutinador era un culto sincrético a la “cruz parlante”, el signo fundador que predecía el futuro y la extinción de los blancos, y que daba cuerpo a una estricta jerarquía religiosa. Sería este rasgo mítico lo que aseguraría

²⁹ MEYER, *Problemas campesinos*, pp. 16-17; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 185-228, y MEYER, *Esperando a Lozada*.

la cohesión de esta sociedad insurrecta. Dada su resistencia férrea y sus tradiciones seculares, los consejos de estos "pueblos-compañías", eran elegidos por las familias rebeldes y entre ellos elegían también un consejo superior que residía en el poblado sagrado de Chan Santa Cruz, donde se encontraba la cruz parlante. La cúspide de la autoridad era el "patrón" de la cruz encargado también de la disciplina militar.

Comerciaban con los colonos de las Honduras británicas trocando palo de tinte y caoba, que eran muy valiosos y estaban fuera de las explotaciones forestales inglesas, a cambio de armas y otros utensilios indispensables para su sobrevivencia. Todos los rebeldes participaban en las múltiples tareas militares que tenían dos objetivos básicos: fungir como guardias defensivas ante las incursiones de los gobiernos de la federación de Yucatán y de Campeche e integrar expediciones sistemáticas de saqueo de haciendas y de poblados en el interior de la Península. Por más de medio siglo, de 1847 a principios del siglo XX, enfrentaron constante hostilidad, que en ocasiones se convertía en guerra a fondo y de gran violencia.³⁰

Huida hacia los montes

En Chiapas, los grupos indígenas, que componían más de 60% de la población, recibían uno de los tratos más brutales de toda la República. Las diversas etnias vivían apegadas a sus antiguas costumbres y, detrás del gobierno

³⁰ Uno de los mejores recuentos de esta rebelión es la de DUMOND, *The Machete*.

formal representado por gobernadores, ayuntamientos y jueces, mantenían un régimen político propio de acuerdo con sus usos y costumbres, así como a una religión fuertemente sincrética y que en muchos puntos derivó en un enfrentamiento con la Iglesia católica. No es de extrañar que en este rincón del país hubiese frecuentes rebeliones. Desde la colonia, éstas mezclaron ideas y aspiraciones sociales y religiosas con visiones unificadoras de origen milenarista.

Desde mediados del siglo XIX, la incursión sobre las tierras indias y la presión que ejercían los clérigos habían ocasionado la migración de varios grupos chamulas hacia lugares lejanos de la cabecera. Para estas comunidades de Los Altos de Chiapas, los agravios de origen no agrario, en especial su relación extremadamente conflictiva con la Iglesia local, fueron de gran trascendencia. En montañas y parajes lograron vivir en marcadas libertades religiosa, económica, social y comercial, pues llegaron a establecer mercados propios, sin injerencias de los ladinos.³¹

Uno de los parajes principales de estas islas de autonomía fue Tzajalhemel, precisamente donde, a fines de 1867, prendió un importante movimiento de carácter mesiánico cuando una joven, Agustina Gómez Chebcheb, encontró tres piedras de obsidiana que se convertirían en un destacado elemento unificador en cuanto revelaron ser parlantes y capaces de enviar mensajes sobre el porvenir. Cuando las autoridades locales y el cura se opusieron a esta "idolatría", e intentaron "reconquistar" espiritualmente a estos chamulas autonomistas, miles de ellos se movilizaron en defensa de su libertad. Además, fueron sumando otras

³¹ ORTIZ HERRERA, *Pueblos indios*, pp. 172-174.

banderas de gran significación: recuperar tierras de los pueblos, abolir contribuciones, acabar con los trabajos forzados y mantener su control sobre los mercados. El culto a las piedras parlantes entró en una etapa de apogeo y en Tzajalhemel se veneró un nuevo templo “dedicado a Dios y a la madre Agustina”.

Su autonomía y creciente boicot comercial, tuvo repercusiones para la élite dominante regional, pues auguraba su ruina mercantil así como resquebrajaduras en sus tradicionales dominios político y religioso.³² A fines de 1868, el gobierno chiapaneco encarceló a los dos principales dirigentes: Agustina y Pedro Díaz Cuscat; este último fiscal de San Juan Chamula y depositario de las piedras sagradas. Esta crisis en el liderazgo se resolvió con la aparición de un dirigente carismático externo, de grandes dotes oratorias, que provenía de los sectores medios profesionales de la ciudad de México, pero avecindado en San Cristóbal de Las Casas: el ingeniero Ignacio Fernández Galindo. Éste mostró la fragilidad que aquejaba a las élites gobernantes al hacerles saber la existencia de otras insurrecciones populares en el país. Además, sirvió como enlace entre los rebeldes, por un lado, y la sociedad ladina de Chiapas, la opinión pública y autoridades de todo rango. Insistió en que los grupos étnicos tenían derecho a ser propietarios de todas las tierras que les habían pertenecido y que labraban y se empeñó en la organización militar. Como en otras

³² RUS, “¿Guerra de castas?”, pp. 160-162. Esta versión será la base de las páginas siguientes. Otros análisis con interpretación diferente, que también son tomados en cuenta aquí son: GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía*, t. I, pp. 90 y ss; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45 y ss, y FALCÓN, “Límites”, pp. 155-167.

tantas insurrecciones indígenas y campesinas —especialmente las que no ocurrían en la vieja meseta del altiplano central donde solían ser acaudillados por personajes de las propias comunidades—, este liderazgo externo, pero íntimamente vinculado con las tradiciones populares, fue vital en sus fortalecimientos político e ideológico.³³

Existe gran controversia historiográfica sobre cuales fueron los acontecimientos de la llamada “guerra de castas” chamula y cómo interpretarlos. Una corriente, que se basa en documentación original de gran interés —la correspondencia de los párrocos de las comunidades rebeldes—, sostiene que, desde el punto de vista de los grupos étnicos, no hubo tal “guerra”. La provocación y la violencia fueron obra casi exclusiva de los ladinos. Los chamulas fueron las víctimas, no los perpetradores de las masacres. Los ataques lanzados en su contra durante 1869-1870 fueron el acto final de un drama que se inició desde la independencia, cuando los ladinos de Chiapas —divididos en facciones “liberal” y “conservadora”— empezaron a disputar las tierras, el control político y la fuerza laboral de las comunidades. Serían los “liberales”, centradas en las Tierras Bajas y la ciudad de Tuxtla, quienes, temiendo las consecuencias del movimiento autonomista chamula emprendieron una serie de violentas empresas punitivas que poco después bautizarían como “guerra de castas”.³⁴

³³ GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía*, t. I, pp. 90 y ss y REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45 y ss.

³⁴ RUS, “¿Guerra de castas?”, pp. 145-147 y ORTIZ HERRERA, *Pueblos indios*, p. 173.

CONTINUIDADES EN LOS VALORES Y LA IDEOLOGÍA

El hecho de que durante la República de Juárez y de Lerdo de Tejada hubiese habido tantos y tan persistentes focos de rebelión popular abierta, más todo el entramado de obstáculos y resistencias populares con los altos costos que ello tenía tanto para las comunidades insurrectas como para la estabilidad de los diversos regímenes, no trajo como consecuencia una revaloración del lugar que ocupaban los indígenas y las comunidades dentro del proyecto de nación que se quería construir. Por el contrario, tanto en las ideas como en los valores, los liberales triunfantes agudizaron la intransigencia hacia estos actores colectivos.

De hecho, una de las raíces profundas que nutrieron la endémica inestabilidad y violencia en el campo fue el hecho de que las élites dirigentes del Estado mexicano —tanto liberales como conservadores, centralistas como federalistas, republicanos como monarquistas—, nunca pusieron en duda la prominencia de la civilización occidental por encima de la mesoamericana en donde se ubicaba la mayoría de la población. Las diferencias que los enfrentaron sólo expresaban divergencias sobre la mejor manera y más rápida, de llevar dicho proyecto a la realidad. La adopción del modelo occidental como dominante creó, dentro del conjunto de la sociedad mexicana, un país minoritario que se organizaba según normas, aspiraciones y propósitos de esta civilización que no eran compartidos, o sólo lo eran parcialmente, por el resto, por la mayoría. Se trata de lo que Guillermo Bonfil denominó “el México imaginario” frente al “México profundo” donde había presencia fuerte y multiforme de la civilización prehispánica.

La coincidencia de poder y adopción del modelo occidental en un polo y la de sujeción y herencia mesoamericana en el otro no fue fortuita, sino resultado de un patrón colonial que no había sido cancelado —ni se buscaba cancelar— en el interior de la sociedad mexicana.³⁵ No obstante la herencia viva de las antiguas culturas mesoamericanas en la forma de ver el mundo, de relacionarse en sociedad y de concebir y construir un futuro deseable entre la mayor parte de los mexicanos, la preocupación por esta problemática no fue parte central del pensamiento y la ideología de los dirigentes, gobernantes e intelectuales que guiaron los primeros y tumultuosos pasos de la nación.³⁶

Estos valores en la sociedad mexicana se inscribían dentro de un escenario más amplio en tiempo y espacio. Para el siglo XIX, el hombre occidental, en particular el súbdito de los imperios europeos triunfantes, se decidió a construir en su mente y, en lo posible, también en la realidad, un mundo “racional”, “ordenado” y “civilizado”. No habría un sólo rincón del planeta o de la mente de sus conciudadanos de donde no quisiera extirpar la “barbarie”, es decir, lo diferente a él mismo.³⁷ En el orbe entero, incluido México, todos esos “otros” eran medidos y catalogados de acuerdo con su cercanía o lejanía con la figura del hombre occidental. Era precisamente, en relación con las distancias posibles con este único patrón válido que se reconocían diferencias, semejanzas y jerarquías valorativas entre los indígenas “más civilizados” y los “más bárbaros”.

³⁵ BONFIL, *México profundo*.

³⁶ Una apreciación amplia de estos aspectos en FALCÓN, *Las naciones*.

³⁷ ROZAT, “Las representaciones”, pp. 51 y ss y FALCÓN, *Las naciones*, pp. 20-21.

Había que “civilizar” al indio “dulcificando sus costumbres” dándole educación, español y, sobre todo, una manera de ver al mundo menos dispar con los conceptos y valores del “progreso” y “modernidad”. Para algunos ni siquiera era posible lograr este tránsito. Incluso pensadores ilustrados, como el hacendado liberal Francisco Pimentel, especialmente influyente durante el imperio y la República restaurada, y quien estudió concienzudamente a la población indígena para proponer “remedios” a su “atraso”, debatieron sobre si realmente eran o no redimibles. Asimilarlos al modelo occidental de nación sería un proceso largo y azaroso debido a su notable terquedad, desconfianza, reticencia a la “civilización”, así como una decisión de aferrarse a sus usos y costumbres. Más aún, tampoco era claramente deseable, pues cuando recibían educación se volvían arrogantes y exigían demandas insensatas como el regreso de sus tierras. Pimentel se quejaba de cómo había “ya oído a los indios ilustrados vociferar contra los blancos[...] excitar a los naturales contra los propietarios, decirles que ellos son dueños del terreno [...]”³⁸

Como había sucedido durante toda la era independiente, en la República restaurada la cuestión étnica se abordó desde una perspectiva formal. Bajo la doctrina de la igualdad ciudadana se abolieron las distinciones formales y legales que durante la era colonial habían intentado separar razas y castas, pero que hasta cierto punto les había protegido y permitido su existencia comunal aun cuando en calidad de pueblos sometidos. Al convertirlos en seres jurídica e institucionalmente “invisibles” se minimizó su im-

³⁸ Introducción de Semo, en PIMENTEL, *Dos obras*, pp. 22-25

portancia, y su miseria básicamente provocó condolencias. Se les consideró marginales y se les recriminó ser ajenos a la preocupación de construir a la nación. Se les estimó o despreció en función de lo que aportaba o entorpecía la creación del orden ideal que retenían en su mente los hombres que se disputaban el poder. No obstante los muchos matices existentes dentro del liberalismo y de la confluencia de otras doctrinas, rara vez se consideró que destacaran como figuras activas en la historia.³⁹ Para los liberales, los grupos indígenas

[...] unos más, otros menos, estorbaban a la unidad nacional y el progreso económico del país, ponían trabas a la acción política y atentaban contra la razón humana menoscabando la moral [...] [para los liberales] la situación y los hábitos del indio eran una rémora para el progreso.⁴⁰

MANTOS LEGITIMADORES DE LA REPRESIÓN

Dos coyunturas forzaban a pensadores y gobernantes a considerar que el indígena no era susceptible de alcanzar un grado de civilización que le permitiera convertirse en factor positivo en la construcción de una República próspera y fuerte: cuando tomaban las armas y, como sucedía en ciertas regiones de las fronteras norte y sur, cuando conservaban carácter, hasta cierto punto, errante y alejado del reconocimiento a la soberanía del Estado mexicano. Si bien los grupos étnicos asentados y relativamente pacíficos

³⁹ ORTIZ HERRERA, "Inexistentes por decreto", p. 161.

⁴⁰ GONZÁLEZ, COSÍO VILLEGAS y MONROY, *La República restaurada*, pp. 310-311.

—como sucedía en el viejo altiplano central— podrían ser atraídos al “progreso”, quienes no cumplían estas condiciones volvían a lo opaco y genérico de la “barbarie”, a la caracterización peyorativa del “salvaje”.

Contra rebeldes y errantes el México independiente siempre reaccionó con abierta represión militar, amparada en su supuesta carencia de “civilización” y de la capacidad para alcanzarla. Ante un posible “levantamiento universal de la raza indígena” sólo cabía “exterminarla o civilizarla y mezclarla con otras”. Durante la intervención estadounidense, cuando se desató una serie de insurrecciones populares que cuestionaban la unidad nacional, tanto liberales como conservadores fueron extremadamente severos. José María Luis Mora, uno de los liberales más influyentes, horrorizado por las dimensiones de la “guerra de castas” desatada en Yucatán en 1847, no dudó en señalar que una vez concertada la paz con Estados Unidos “la necesidad más urgente [sería] la de reprimir a las clases de color”.⁴¹

Otra constante que marcó la caracterización que las élites políticas e intelectuales hicieron de las revueltas populares durante la República restaurada fue adjudicarles el epíteto de “guerras de castas” destinado a recordar el horror causado por esa brutal lucha entre mayas y ladinos. Típicamente, y por lo menos hasta la revolución de 1910, se consideró a estas insurrecciones, sobre todo a la indígena, como empeños de las razas no blancas por detener el avance de la civilización y satisfacer “su rencor contra el progreso”. También se les yuxtaponía, de manera indiscriminada, y con la misma intención descalificadora, el

⁴¹ HALE, *El liberalismo*, pp. 240-246.

carácter de “anarquistas”, “socialistas” y “comunistas”. La razón no estribaba en que estas ideologías hubieran o no permeado las acciones ofensivas de las capas más bajas del campo, sino para descalificarlas como utópicas, insensatas, y obstáculos al orden y al progreso. A partir de ahí, era difícil y hasta innecesario encontrar las razones y particularidades que explicaban cada erupción violenta en los distritos rurales.

En las ocho insurrecciones mayores, así como en las más pequeñas que rasgaron la era de Juárez y Lerdo de Tejada, los gobernantes y hombres de ideas enarbolaron una disyuntiva terminal: “civilización o barbarie”. Con ello se llevaba el pensamiento y la acción hacia la única salida posible: reprimir estos movimientos antes de que los instintos destructivos de sus protagonistas liquidaran los “esfuerzos civilizatorios”. Fue ésta la línea de pensamiento con que sistemáticamente se intentó legitimar el uso de la fuerza por parte de particulares agraviados, autoridades de todos los sectores y formadores de opinión pública.

Una argumentación nítida en este sentido fue la supuesta necesidad de acabar con los macewalob de Yucatán, antes de que las poblaciones de la Península fuesen “extirpadas del mundo civilizado”. Por caso, en agosto de 1867 se reportaba que las maquinaciones de la “guerra de la barbarie” eran de suma gravedad y se pedía “que nuestro paternal gobierno, sin descanso y con la actividad de su resorte [ponga] los medios de emprender la campaña contra esa fracción desnaturalizada, con el fin de asegurar el bien de la sociedad”.⁴²

⁴² *El Siglo XIX* (26 ago. 1867).

Similar fue la reacción frente a la lucha indígena de Jalisco y el Nayar encabezada por Lozada. Cuando el gobierno federal decidió invertir los recursos necesarios para acabarlos de manera definitiva, el diputado federal Juan A. Mateos pidió su exterminio, describiendo al movimiento bajo el típico carácter de salvajismo animal, el de “un tigre que ha perdido los dientes y las uñas”:

[...] el bandido de Álica ha echado fuera de la vaina su machete ensangrentando en las encrucijadas de la sierra. El miserable engendro del contrabando, *ha lanzado el alarido salvaje de la guerra de castas*[...] El hombre de los cacles y la camisa de fuera, ha soñado con el cetro de los emperadores. ¡Tocamos el siglo de los bárbaros! Reservado estaba a Lerdo el justiciero, quebrantar la cabeza de la hidra.⁴³

Los razonamientos pecaban de falta de originalidad. Ante la rebelión chamula, el gobernador liberal, Pantaleón Domínguez, horrorizado por las dimensiones de esta “guerra de castas” y con el fin de evitar “terribles catástrofes,” buscó “cercenarla por medio de providencias enérgicas”. Según su lógica, dado su aislamiento las “tribus indígenas” habían mantenido inmutable su “salvajismo” y

[...] *se habían multiplicado sin perder sus instintos feroces*, sin mudar sus costumbres, sin prescindir de sus hábitos, de sus preocupaciones, de su idioma, y de todo aquello que pueda contribuir a escindir más el choque, que tenga por objeto la exclusiva subsistencia de la raza indígena.

⁴³ [Cursivas mías], *El Monitor Republicano* (2 feb., 31 ene. y 8 mar. 1873).

El mero hecho de que la proporción entre blancos e indios fuese de uno a seis hacía al gobernador temer graves peligros de que se “uniformara la insurrección”. Como sucedía siempre que la “raza indígena” rompía el orden, la caracterización de Domínguez era negativa en extremo. Lo único que podría admirarse era su valentía instintiva. Se trataba de una raza que podía “reputarse virgen” en todas las cuestiones políticas que habían

[...] diezmado a la República *una raza sin aspiraciones y sin necesidades*; una raza acostumbrada a todos los ejercicios groseros e intemperie del campo y *sin más instinto que el de reproducirse*, no podía menos que presentarse robusta y potente en el campo de batalla y con un valor tan denodado y tan singular que me ha causado una verdadera abnegación y heroísmo digno en emplearse en mejor causa que la que defienden.⁴⁴

ESTRATEGIA DE DOMINIO

Ya en el plano de la realidad, una respuesta clave de la élite política a los retos que implicaron estas rebeliones de los subalternos consistió en solidificar y hacer más operativa su unión con los principales afectados: los acaudalados de la región. Se trataba de uno de los lazos típicos del mundo del poder en el siglo XIX mexicano aun cuando no exento de complejidades y tensiones. No obstante que la mayor parte de estos acuerdos estaban tapados por el velo

⁴⁴ [Cursivas mías], Documento de Domínguez, 10 de julio de 1870, reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 54 y ss y *El Monitor Republicano* (25 jul. 1869).

de la privacidad, llegó a haber instancias institucionales que fomentaban su aplicación, como fueron los cuerpos armados particulares que, aun cuando tenían como propósito expreso combatir a plagiarios y secuestradores, ejercían un campo de acción tan amplio que permitía también atacar a los insurrectos de origen popular.

A pesar de que por su carácter reservado es difícil conocer esta relación entre las clases propietarias y los encargados del gobierno y el orden público, constituyó una pieza clave en la contención de las grandes insurrecciones de la época. Particularmente ilustrativa, por la amplitud de fuentes históricas, fue la interacción sistemática y cotidiana de gobernadores, jefes políticos, y jefes militares con los hacendados ante la rebelión de los pueblos de Chalco. Gran parte de la planeación y ejecución de los mecanismos que buscaban domeñarlos pasó por estas coordenadas, en ocasiones de manera abierta e institucional, como fueron las “juntas de hacendados” que promovieron los jefes políticos encargados de la eufemísticamente llamada “pacificación”.

Y es que esta revuelta agrarista había dibujado claramente las líneas entre clases. Típico fue el apoyo soterrado de los pobres del campo, que se negaban a informar sobre el paradero de las “gavillas”, pues como expresó un coronel encargado de batirlas “les son adictos y ocultan capciosamente sus movimientos”.⁴⁵ El respaldo popular a los insurrectos era tan entusiasta que jefes políticos, militares y hacendados insistieron en la necesidad de traer a la zona rebelde fuerzas “regularizadas” de otros lugares, pues tenían miedo de incorporar entre las “fuerzas del orden”

⁴⁵ Citado en TRUJANO y ANAYA, “Hemos pedido la tierra”, p. 33.

tanto a los campesinos de las comunidades, como a los sirvientes de las haciendas.⁴⁶

A pesar de todos los esfuerzos que hicieron estos sublevados porque el Estado liberal juarista fungiese como mecanismo de avenencia entre hacendados y comunidades —probablemente buscando algo de la antigua protección que solía otorgar el Estado colonial—, tanto autoridades locales como federales se negaron a asumir este papel de intermediario y, eso a pesar de la larga tradición de mecanismos de conciliación desplegados por las autoridades del campo mexiquense. Menos aún, las autoridades se prestaron para garantizar los reclamos campesinos en pos de recuperar sus propiedades por las vías legales y pacíficas de los litigios y los tribunales. Como sintetizó su máximo dirigente, Julio López “hemos pedido la tierra, y Juárez nos ha traicionado”.⁴⁷

Los gobernantes de la entidad y de la región estuvieron siempre en íntima unión con los principales terratenientes. De hecho, podían ser uno y lo mismo, como muestra el caso de Mariano Riva Palacio, gran propietario y alto funcionario, entre otros cargos como gobernador. Ante la nula disposición mediadora del régimen, la imposibilidad de los pueblos de recuperar sus tierras por métodos institucionales, más la persecución militar, este movimiento agrarista acabaría por ser derrotado militarmente por esta mancuerna entre los poderosos y los acaudalados.

⁴⁶ Francisco Velázquez, a Mariano Riva Palacio, en Tlalmanalco, 6 de marzo de 1868, en AMRP, núm. 7847.

⁴⁷ TRUJANO y ANAYA, “Hemos pedido la tierra”.

REPRESIÓN

La respuesta del gobierno de Juárez y de Lerdo a todos los grandes levantamientos armados populares fue, básicamente, de orden militar. Se trataba de un patrón centenario que continuaría a lo largo del porfiriato y, en cierta forma, de la Revolución. De hecho, no parece haber demasiadas diferencias en el uso que se hizo de la fuerza para acabar con las sublevaciones plebeyas durante la República restaurada y la era de Porfirio Díaz durante su etapa madura y su final, pues durante su primera presidencia (1876-1880), privó una actitud más negociadora y conciliadora con los intereses de los campesinos.⁴⁸

De 1867-1876 el sojuzgamiento castrense de los rebeldes populares fue severo y desembocó en matanzas tan tristemente memorables como las que ocurrirían en el ocaso porfirista. Veamos someramente la reacción gubernamental.

La apachería

No sería, sino hasta la rendición del grupo chiricahua comandado por Jerónimo en los años ochenta, que se apagaría la lucha contra los seminómadas en la franja norte del país. En esa guerra se trenzaron pobladores y autoridades locales y federales, los diversos grupos semierrantes en defensa de sus territorios milenarios, así como los habitantes y el gobierno de Estados Unidos. Como venía sucediendo desde la era colonial, los particulares, en unión con funcionarios locales y caudillos, fueron pieza clave para contro-

⁴⁸ STEVENS, *Agrarian Policy*, pp.155 y ss.

lar las “correrías apaches”. Debe destacarse que aun cuando la guerra que así se estableció no conoció cuartel, en la vida diaria y cotidiana también hubo mucho de acuerdos, relaciones laborales, comerciales y convivencias entre los múltiples habitantes de este extendido territorio. Tomemos el caso de Chihuahua donde, desde principios de siglo, el gobierno local había fijado el precio de 200 pesos por cada “indio” muerto, 250 por prisionero y 150 por india o menor de catorce años. Para comprobar la muerte debía presentarse la cabellera del occiso, lo que había dado lugar a las famosas “contratas de sangre”, extensivas en los otros estados fronterizos financiadas con fondos federales y locales y que durarían hasta bien entrado el siglo XIX.⁴⁹ Durante la República restaurada, e incluso en el porfiriato, autoridades de todos los sectores continuaron con este trágico método de lo que, eufemísticamente, se llamaba “pacificación”.

La energía y recursos que dedicaron los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada a esta empresa oscilaron notablemente. Juárez, sobre todo, pero también su sucesor, tenían mucho que agradecer a la lealtad de Chihuahua durante las eras de guerra civil e intervención, por lo que apoyaron esta empresa de exterminio del llamado “bárbaro”, establecieron numerosas colonias militares y dispusieron, para estos fines, una partida amplia que llegó a 600 000 pesos anuales. En abril de 1868 se establecieron 30 colonias militares para defender cada uno de los estados fronterizos afectado por las “incursiones bárbaras”. Estas colonias, que habrían de dejar una honda huella en la vida militar,

⁴⁹ TERRAZAS, *La guerra apache*, pp. 41 y ss.

social y política de las regiones, especialmente en Chihuahua, guardaban semejanzas con los presidios militares virreinales y desempeñarían un papel vital en la lucha contra los semitinerantes hasta ya entrada la etapa porfirista.

Los altibajos de estos encuentros fueron muchos. Recién restaurada la República, las invasiones de estos grupos errantes bajaron un tanto de intensidad. Durante 1868 Chihuahua experimentó incursiones de pequeñas partidas de espejos y mezcaleros, que operaban en los aguajes y montañas del río Bravo y se internaban por Chihuahua hasta Coahuila y el bolsón de Mapimí. Chihuahua y Sonora también experimentaron amagos frecuentes de jideños, chiricahuas, cayameños y janeros.⁵⁰

Como se hacía desde la era colonial, las autoridades y los habitantes de esas regiones auspiciaron la lucha entre grupos étnicos con el fin de utilizar a unos contra otros. Los gobernantes de Sonora, empeñados en acorralar a los “salvajes”, utilizaron su alianza con los pápagos para organizar contraguerrillas, que tuvieron una eficacia notable ya que en sólo doce meses se cobraron 130 cueros cabelludos. No es seguro que todos los muertos hayan sido de los grupos belicosos, sino como había sucedido en la lucha contra los macewalob, probablemente se sacrificó a pacíficos, pues era más sencillo vencerlos.⁵¹ Estos éxitos relativos se nutrieron del apoyo federal. Después de múltiples requerimientos, Juárez otorgó un subsidio mensual de 10 000 pesos lo que le permitió subir la recompensa a 300 pesos

⁵⁰ MARTÍNEZ CARAZA, *El norte bárbaro*, pp. 136 y ss y OROZCO, *Las guerras indias*, pp. 380 y 386-387.

⁵¹ PESQUEIRA, *Temas sonorenses*, pp. 252 y ss.

por cada “bárbaro” muerto o capturado.⁵² De igual manera, en Coahuila las incursiones comanches fueron frenadas, en parte, con la activa participación de los kicapoos que, a cambio, recibieron notables recompensas tanto del gobierno mexicano como del de Estados Unidos, entre ellas territorios seguros donde asentarse.

Es probable que después de la muerte de Juárez bajase el interés y los recursos que para la guerra contra el nómada se destinaban desde Palacio Nacional. Aun cuando la administración lerdista revivió por momentos estas campañas,⁵³ los resultados fueron magros. A fines de la República restaurada, varios estados se quejaban amargamente de que se había suprimido dicha subvención haciendo que el esfuerzo volviera a recaer sobre los habitantes y autoridades de los pueblos, haciendas y colonias militares, quienes muchas veces desesperados por la situación, emigraban fuera del estado e incluso del país.⁵⁴

Finalmente, y eso pareciera ser la historia constante de las rebeliones indígenas durante esta era liberal, los errantes no lograron ser pacificados. Sus incursiones serían problema medular de la herencia que recibiera el régimen de Díaz. Como sucedió en casi todos los casos, el aplasta-

⁵² RUBIAL CORELLA, “La República restaurada”, t. 3, pp. 192 y ss.

⁵³ TERRAZAS, *La guerra apache*, pp. 84 y ss y OROZCO, *Las guerras indias*, pp. 386 y ss. De hecho en las campañas de 1873 hubo conflictos entre el gobernador de Chihuahua y el encargado de batir a los “bárbaros” por la coordinación de la campaña y, sobre todo, por el uso y monto de los fondos que provenían de la capital de la República. Es más, el ministro de Guerra continuamente dio instrucciones al subinspector sobre la organización de los destacamentos.

⁵⁴ *El Monitor Republicano* (2 ene., 10 y 14 abr. 1875).

miento militar no terminó de cuajo ni con el descontento ni, menos aún, con la resistencia.

Yaquis y mayos

La represión fue también la manera de apagar, por un tiempo, los levantamientos étnicos en Sonora. El punto más sangriento de esta triste historia tuvo lugar en Bacum, uno de los ocho pueblos yaquis. El caudillo y gobernador, Ignacio Pesqueira, destacó contra éstos al general Salazar Bustamante con 500 hombres y cuatro cañones y, contra los mayos, al prefecto político Prado con 400 soldados. Unieron fuerzas en Bacum donde lograron encerrar en la iglesia a cientos de rebeldes —de 450 a 550. Descargaron la artillería delante de la puerta y sobre los prisioneros, con el pretexto de que habían intentado escapar. La iglesia entera se incendió, muriendo calcinados casi todos los guerreros indígenas.⁵⁵

Eso no acabó con la belicosidad y resistencia de estos grupos étnicos. A lo largo de todos esos años, hubo luchas sangrientas y de alto costo social: asesinatos, robos, engaños, encuentros, matanzas y atracos que, sobre todo, sufrió la población civil. Además, como siempre en estas circunstancias, fue común que yaquis “fieles” al gobierno, así como otros grupos indígenas, combatieran a los insurrectos desde las filas gubernamentales. Los rebeldes tuvieron que refugiarse en los bosques, y tanto yaquis como yoris —los no indios— fusilaron prisioneros.

⁵⁵ GOUY-GILBERT, *Una resistencia india*, pp. 66-67.

En mayo de 1868 se creyó terminada “la revolución de los ríos” y se retiraron las fuerzas en campaña.⁵⁶ Con el paso de los años, Cajeme se convertiría en su líder y predicaría “la necesidad de recobrar la independencia, despertando el orgullo de aquella raza guerrera y belicosa”. Yaquis y mayos se volvieron a unir y para el inicio de 1875 los blancos que vivían a las riberas de los ríos empezaron abandonar sus hogares. En el verano, aprovechando los disturbios en otros puntos de la República, Cajeme levantó en armas a muchos pueblos, sobre los cuales mantuvo la disciplina por medio del terror, pues fusilaba a quienes se oponían a la insurrección. El gobernador Pesqueira entrecruzó la nueva acometida militar con intentos por pactar con Cajeme. Cuando éste se negó, aumentó la dureza y en una sola batalla, ocurrida en noviembre de 1875, hubo más de medio centenar de indígenas muertos.

La derrota no liquidó la insurrección. Yaquis y mayos siguieron una prolongada guerra de guerrillas que aprovechó todos los resquicios que iba dejando la crisis provocada por la rebelión tuxtepecana. Cuando llegó el fin de la República restaurada, seguían con las armas en la mano intentando defender algo de su autonomía y de su territorio.⁵⁷

Agrarismo en Chaleo

En julio de 1868 Julio López y otros importantes dirigentes fueron aprehendidos. El suceso fue notificado directa-

⁵⁶ PASO y TRONCOSO, *Las guerras*, pp. 57-58 y GOUY-GILBERT, *Una resistencia india*, pp. 66 y ss.

⁵⁷ PASO y TRONCOSO, *Las guerras*, pp. 58 y ss.

mente al presidente Juárez, pidiendo instrucciones. No tardó la contestación: con arreglo a la ley del 6 de diciembre de 1866, el gobierno federal dispuso fusilarlo en calidad de “cabecilla reincidente”. La pena máxima, que tantas veces había previsto en sus escritos, y seguramente más en su imaginación, se llevó a cabo de inmediato. Según un recuento, al día siguiente

[...] a las diez de la mañana Julio López Chávez, el campesino revolucionario, fue pasado por las armas[...] el dirigente fue remitido a Chalco y en el interior de la Escuela del Rayo y del Socialismo[...] Al ser inmolado por los soldados que lo fusilaron gritó con voz estentórea “Viva el socialismo”.⁵⁸

La misma suerte corrieron, días más tarde, otros dirigentes. Los pueblos derrotados pidieron clemencia. Solicitaron directamente al presidente liberal que indultara a quienes se les había designado el terrible castigo de deportarlos a Yucatán. A diferencia de sus primeros mensajes a Juárez, escasos meses antes, y que denotaban un timbre de orgullo y hasta de amenaza velada, ahora escribían de manera lastimosa y emotiva, a la vez que aseguraban que ellos no habían tenido participación en el alzamiento, lo que probablemente era falso. Como tantas otras, el jefe del Ejecutivo decidió no cruzar la enorme distancia que lo separaba de estos campesinos y negó la gracia del indulto, argumentando que, de cualquier manera, los reos habían

⁵⁸ Cita de Manuel Díez Ramírez, en VÁZQUEZ, “¿Anarquismo en Chalco?”, p. 298.

ya marchado a esa Península.⁵⁹ Así la represión se siguió entrecruzando en los caminos de estos pueblos rebeldes.

La insurrección de Hidalgo

La primera respuesta gubernamental consistió en una fuerte represión militar, que implicó derrotas severas a los alzados. El encargado, el general Kampfner, tenía amplia experiencia, pues meses antes había ayudado a controlar la rebelión contigua en el Estado de México. Los campesinos se lanzaron a la ofensiva y medio centenar tomó Tezontepic. El ejército se negó a la petición de los insurrectos de concertar una suspensión de hostilidades quienes alegaron que no luchaban contra el gobierno federal, sino contra los hacendados que habían usurpado sus tierras. Los encuentros continuaron, sobre todo en torno a Actopan, Ixmiquilpan, Zacualtipán, Zimapán y, en especial el mineral de Capula, ese “abrigadero de comunistas” que constituía el centro de la sublevación. Después de un gran descalabro para los alzados, sufrido el 30 de enero de 1870, días después de que emitieran su manifiesto público, el movimiento casi quedó sofocado por las dispersiones, muertes y derrotas infligidas por las fuerzas federales del estado de Hidalgo y de México y la policía rural.

Debe hacerse hincapié en que, como una situación excepcional en la era del liberalismo triunfante, los principales dirigentes de los pueblos rebeldes de Hidalgo no fueron muertos, sino llevados ante Juárez quien “informado de

⁵⁹ Documentos reproducidos en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 80-81.

sus necesidades” procedió a perdonarlos. Años más tarde, Francisco Islas, el dirigente más destacado, volvió a defender activamente las tierras de éstas y otras comunidades.⁶⁰ El caso fue excepcional. Los otros dirigentes capturados como Manuel Domínguez y Francisco Franco, no obstante haber solicitado al Supremo Gobierno y al presidente Juárez y ser indultados, fueron pasados por las armas. Según el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, “Este supremo magistrado, cuya clemencia es reconocida, se mantuvo inflexible en su negativa, y la justicia y la vindicta pública quedaron satisfechas con la ejecución[...].”⁶¹

Represión al alzamiento religioso

En la revuelta indígena de 1873 acaecida en Zinacantepec y Tejupilco, el aplastamiento militar fue particularmente brutal. El caso es extraordinario por haber logrado poner en la mesa de la discusión la legalidad y legitimidad de este tipo de acciones gubernamentales. Poco después de iniciada la rebelión, el jefe político, coronel Nicolás Tuñón Cañedo —gran experto en la contención de alzamientos populares— retomó Zinacantepec a sangre y fuego. Acto seguido, mandó fusilar en masa a los sublevados. Según reportes, por órdenes directas suyas, se pasó por las armas a cientos de rebeldes, y “sin las fórmulas de juicio”. Semanas más tarde, de acuerdo

⁶⁰ *El Diario Oficial* (31 ene. 1870); FALCÓN, *Las naciones*, pp. 135-137; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 134-135, y *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (29 ene., 2 feb. y 16 mar. 1870).

⁶¹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (5 ene. y 13 abr. 1870); *El Diario Oficial* (11 abr. 1870), y *La Iberia* (13 mar. 1870).

con un parte oficial, en la barranca Mina de Plata fueron encontrados los cadáveres de estos indígenas.⁶²

El asunto fue tan grave que, como algo extraordinario, llegó a discutirse en el Congreso de la Unión. Llevó la batuta un diputado de apellido Ortiz quien intentó que se enjuiciara a los responsables. Estaba profundamente indignado porque, cuando un funcionario de gobernación explicó a la Cámara estos sucesos, ni siquiera se molestó en informar que se había fusilado a los sublevados. Los argumentos vertidos en tribuna muestran las punzantes contradicciones entre la difícil realidad y los ideales liberales. Efectivamente, México padecía una falta crónica de tranquilidad pública, estaba aguijoneado por revueltas, sediciones, asonadas militares, bandolerismo y secuestros, situación que fomentaba las acciones severas contra los insurrectos. Frente a esto estaban los principios y leyes medulares para la ideología liberal: las garantías individuales contenidas en la Constitución de 1857.

Los alegatos de este diputado solitario fueron una radiografía del difícil encuadramiento de estos actores populares en los procesos de construcción del Estado nacional. Insistió en que, por salud pública, el bien de la nación y el cumplimiento de la ley, el Congreso tenía el “imperioso deber” de atender estos crímenes escandalosos perpetrados contra campesinos rebeldes por el jefe político, y solapados por el gobernador del Estado de México. Argumentó que de ninguna manera podían pasar inadvertidos, pues ni estas autoridades ni el presidente de la República estaban facultados para derramar la sangre del pueblo. No

⁶² *El Diario Oficial* (14 nov. 1873) y *La Ley* (15 nov. 1873).

imponer “correctivos”, era una autorización implícita para que otros enfrentaran las acciones populares con excesos y violaciones a la ley. Su alegato tenía profundo contenido social, y recordó la responsabilidad con la República:

La Constitución elevó los derechos del hombre hasta la altura de las ideas humanitarias, y nosotros, los representantes del pueblo, que hemos protestado de una manera solemne guardar y hacer guardar las prescripciones de la Constitución, tenemos responsabilidad ante nuestros comitentes, si permanecemos indiferentes y silenciosos a estos crímenes.⁶³

Ortiz arguyó que el jefe político no tenía facultades “para haber condenado a muerte a aquellos infelices indios de Zinacantepec”, y decretar su muerte “sin más formalidades”, pues estaban protegidos por la Constitución que prohibía la muerte por causas políticas. Sin embargo, otros diputados alegaron que el Congreso no era la instancia competente para juzgar estas acciones. A nadie sorprendió que acabaran refiriéndose a los sublevados en el tono viejo de sus característicos “instintos salvajes”. El voto de la asamblea no podía ser más elocuente: 146 contra el voto solitario de Ortiz.⁶⁴ Finalmente, nada se hizo para llamar a la justicia a los funcionarios responsables. Ni siquiera se les llamó la atención.

Precisamente mientras este debate tenía lugar, en este rincón del país la realidad volvió a tomar visos dramáticos.

⁶³ SÁNCHEZ COLÍN, *El Estado de México*, pp. 299 y ss. y FALCÓN, *Las naciones*, pp. 226-227.

⁶⁴ *El Diario Oficial* (5 nov. 1873) y *El Diario de los debates*, sesiones del 4, 5 y 7 de noviembre de 1873. Véase este suceso en extenso en FALCÓN, *Las naciones*, pp. 222-230.

Como respuesta a los fusilamientos masivos una nueva “turba de indígenas” atacó dos poblaciones cercanas: Temascaltepec y Tejupilco. En este último, la violencia fue mayor, pues ahí los amotinados quemaron las casas de todos aquellos que habían jurado las adiciones a la Constitución y, según algunos, acabaron matando al jefe político y al administrador de rentas.

Los periódicos liberales dieron un espacio importante a la reseña y análisis de estos sucesos. Su opinión permite conocer el ambiente ideológico que juzgaba tanto a las rebeliones populares como a las acciones gubernamentales para contenerlas. Desde esta perspectiva, el tumulto de estos “indios fanáticos” se había originado por la excitación del clero regular que había azuzado a los indígenas con la idea de combatir el “protestantismo” y el gobierno. Acabaron apoyando a las fuerzas del orden, y con frialdad recibieron la noticia de que el vicario de Tejupilco y principal dirigente de este segundo tumulto, fuera atrapado y condenado a muerte⁶⁵ lo que, presumiblemente, se realizó sin dilación.

Coras, huicholes y tepehuanes

Después de casi 20 años de notable autonomía lograda por Lozada y los insurrectos indígenas de Jalisco y Nayar, para 1873 el movimiento se trenzó en una pugna a fondo con el régimen lerdista. En su *Plan libertador*, prometieron un cambio radical de poderes, y la instauración de un nuevo régimen construido de los pueblos hacia arriba. Proclama-

⁶⁵ *El Federalista* (11 nov. 1873); *El Monitor Republicano* (12 y 25 nov. 1873), y *El Siglo XIX* (28 nov. 1873).

ron la libertad de los ayuntamientos, del comercio interior y de la prensa y adujeron el derecho de los pueblos

[...] a repeler la fuerza cuando un gobierno como el actual se comporta en términos tan indignos de una nación civilizada; por lo tanto procedemos en los términos arriba expresados *procurando el gran principio de que "el pueblo se gobierne por el pueblo"*.⁶⁶

El régimen decidió acabarlos de una vez por todas. Para la primavera de 1873, la enérgica persecución militar empezó a dar resultados. Lerdo exigió una rápida pacificación. Para ocupar el distrito de Tepic se necesitó no sólo de las fuerzas del ejército regular, sino de la guardia nacional.⁶⁷ Lozada fue aprehendido en julio. Al igual que la mayor parte de los dirigentes de las rebeliones populares que entonces fueron aplastadas, fue juzgado y sentenciado a muerte. Fue fusilado ese mismo mes. Así con todo, no lograron liquidar la rebelión. Desde entonces y hasta las primeras fases del porfiriato, los esfuerzos de autonomía de los pueblos se siguieron manifestando, aunque de manera menos violenta y obvia.⁶⁸

La rebelión amparada en la selva

Los intentos por aplastar militarmente a los macewalob venían desde mediados del siglo XIX cuando éstos huyeron

⁶⁶ [Cursivas mías], Documento reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 223 y ss.

⁶⁷ *El Monitor Republicano* (3 abr. 1873).

⁶⁸ REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 185-228 y MEYER, *Esperando a Lozada*.

de la guerra de castas y de la “civilización” hacia la selva. Durante el segundo imperio también se emprendieron campañas bien equipadas que resultaron básicamente infructuosas. La misma tónica, de acometidas frecuentes, pero no definitivas se mantendría a lo largo de toda la República restaurada y durante casi todo el porfiriato.

A juicio de las autoridades y propietarios de Yucatán y de Campeche la actitud de Juárez y Lerdo de Tejada fue poco solícita a los requerimientos que continuamente les formulaban. Con altibajos, enviaron recursos, pero nunca se decidieron por hacer el esfuerzo necesario para, de una vez por todas, terminar con esta isla de autonomía social, política, religiosa y cultural. Entre otras razones, para explicar la tibieza en su respuesta es que, desde Palacio Nacional se buscaba dividir y debilitar a las facciones locales en pugna perpetúa así como detener sus instintos separatistas.

De esta manera, las autoridades locales debieron hacer uso de su inventiva y escasos recursos. El método más socorrido consistió en intensificar las divisiones entre los adoradores de la cruz parlante y los llamados “sublevados pacíficos”, más dados a conciliar. Apoyaron a éstos contra los macewalob “bravos” que vivían en torno de Chan Santa Cruz. Fueron, sobre todo, las autoridades gobernantes de Campeche quienes propiciaron y utilizaron estas divisiones. Desde 1868, el gobernador Pablo García dio a Canul, cabeza de los sublevados “pacíficos”, el cargo de “General y Comandante en jefe del Cantón de Icaich”, es decir, el de alto funcionario militar del estado, cuyo encargo central consistía en batir a los “bravos”.⁶⁹

⁶⁹ CAREAGA, *Quintana Roo*, pp. 282 y ss.

Aun cuando durante la República liberal no se logró derrotar a la organización ni a la autonomía de los Adoradores de la Cruz Parlante, tampoco fue una época de paz. Hubo momentos particularmente difíciles como la segunda mitad de 1867 cuando, según la prensa liberal, se dieron graves “maquinaciones de la guerra de la barbarie”.⁷⁰ Aun cuando la acometida militar agudizó la hostilidad entre las dos facciones de los sublevados y obligó a los pacíficos a abandonar sus pueblos “para acogerse a los puntos” resguardados por tropas gubernamentales,⁷¹ no se logró más que trazar una línea de contención, para dividir a las poblaciones del mundo “civilizado” del territorio “bárbaro”.

A lo largo de esos años las autoridades estatales emprendieron innumerables campañas, coronadas de éxitos relativos y de muchos fracasos. Los mayas rebeldes lograron mantener su dominio sobre un amplio territorio y, por temporadas, acrecentar sus ataques a las poblaciones, haciendas y ranchos ubicados dentro de la demarcación “civilizada” de la Península. Los cálculos sobre el número de macewaloob, entre 1860-1871, variaban entre 35 000 y 40 000 habitantes. Paulatinamente, la población se fue reduciendo por las guerras de exterminio, las dificultades propias de esa vida extrema en la selva y las epidemias. Para 1895, sólo se estimaban 10 000 insurrectos. La acción bélica que permitiría apagar este punto rojo habría de esperar hasta bien entrado el porfiriato, hasta la campaña que emprendiera el ejército federal en 1901-1902. Sin embargo, los adeptos a la Cruz Parlante lograron sobrevivir. Hoy, a principios del

⁷⁰ *El Siglo XIX* (26 ago. 1867).

⁷¹ *El Monitor Republicano* (30 ago., 4 sep. y 2 nov. 1867).

siglo XXI, varios pueblos mantienen con orgullo su fuerte identidad macewalob.⁷²

El movimiento de las "piedras parlantes"

Los primeros encuentros de esta rebelión de fuerte carácter autonomista tuvieron lugar en junio de 1869 cuando los indígenas mataron a dos representantes conspicuos del dominio político y religioso: el maestro y el cura de Chamula, después de que éstos cometieron el enorme agravio de intentar llevarse a sus "ídolos". La violencia no tardaría en cubrir todo el escenario, pues como explica una autora

[...] tras largos años de resistencia, acciones legalistas y también acciones de ofensiva abierta, sin otra opción frente a lo que parecía una medida de fuerza para obligarlos a ceder el control que ejercían sobre su vida comunitaria y sus recursos, los indios de la región decidieron finalmente defender su proyecto autonomista a toda costa.⁷³

Los eventos sangrientos que tuvieron lugar unos días después fueron resultado directo del horror que se apoderó de los ladinos cuando grupos chamulas fueron a San Cristóbal a intentar negociar la liberación de sus dirigentes encarcelados. Un indicador de esa histeria la dio un periódico de San Cristóbal. A la llegada de los chamulas, y a pesar de que no habían cometido exceso alguno, dio por

⁷² LAPOINTE, *Los mayas rebeldes*, pp. 80-81 y BRACAMONTE, *La memoria enclaustrada*, p. 156.

⁷³ ORTIZ HERRERA, "Inexistentes por decreto", pp. 37-39, cap. 3 y RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 160-163.

sentado que “[...] la esposa tierna, la querida hermana perecerían a manos de aquellos bárbaros después de corrompidas; que los hijos serían víctimas sangrientas, mutiladas; que rodearía la cabeza del anciano padre bajo el rudo golpe del chamulteco”.

Fue entonces cuando el gobernador liberal, Pantaleón Domínguez, decidió actuar militarmente. El 21 de junio él mismo, al frente de 300 soldados, atacó a los chamulas que en una semana de estar en la antigua Ciudad Real no habían cometido agresiones. La represión fue brutal. Al anochecer había más de 300 indígenas muertos. El día 26, Fernández Galindo, preso con otros dirigentes, fue juzgado y sentenciado a la pena de muerte. El gobernador ordenó fusilarlos a todos sin dilación.⁷⁴

En junio, 1 000 soldados llevaron a cabo la ofensiva final contra San Juan Chamula que volvió a costar la vida a más de 300 hombres y mujeres de todas las edades. Según la dramática historia que contó un sargento liberal juarista, el gobierno consumó un “verdadero asesinato”. Cuando llegaron a la plaza las fuerzas de Domínguez “todos, hasta[...] los niños, *hincaron las rodillas desnudas en el suelo en demanda de perdón*”. No obstante esta “*humilde actitud que tomaron para mostrar la sumisión al gobierno*”, los militares siguieron avanzando. Los chamulas

⁷⁴ RUS, “¿Guerra de castas?”, pp. 167-168; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45 y ss., y ORTIZ HERRERA, “Indios insumisos”, pp. 38-39, cap. 3. Según MONTESINOS, *Memorias del sargento*. Fernández Galindo hizo esfuerzos desesperados e infructuosos por que su antiguo “aliado”, el gobernador Domínguez, le salvara la vida.

[...] permanecían hincados, esperando sin duda otorgaran la misericordia que imploraban con lágrimas de dolor. Tales fuerzas a un poco menos de 200 metros de distancia de donde estaban hincados [...], rompieron el fuego sobre aquellas masas compactas, indefensas y que, sin embargo que se desmembraran [...], clamando misericordia, seguían con más encarnizamiento el derramamiento de sangre[...]”⁷⁵

Los indígenas, colmados por la matanza, arremetieron “con un valor bárbaro” a las fuerzas del gobierno que huieron en desbandada. “Enloquecidos por la rabia y en busca de represalia” partieron a machetazos a cuantos alcanzaban y mataron a mucha gente de San Cristóbal.⁷⁶ Las autoridades incendiaron el templo en Tzajalhemel, exigieron la sumisión de las comunidades y requirieron a las autoridades demostrar su lealtad ayudando a perseguir a los “rebeldes” que seguían escondidos en las montañas, cumbres y serranías.⁷⁷ “So pretexto de que andaban alzados en armas”, no recibían misericordia alguna: “[...] desgraciado el grupo que llegaba a ser sorprendido, porque inmediatamente eran pasados por las armas hombres mujeres y niños, sin formación de causa alguna”.

Estas escenas eran casi triviales, pues se sucedían por diferentes rumbos.⁷⁸ La solución propuesta por las autoridades chiapanecas se acercó a los extremos que caracterizaron a la “guerra de castas” de Yucatán, donde se expulsó del estado

⁷⁵ MONTESINOS, *Memorias del sargento*, pp. 58-59; también citado en RUS, “¿Guerra de castas?”, pp. 168-169 [cursivas mías].

⁷⁶ MONTESINOS, *Memorias del sargento*, pp. 60-61.

⁷⁷ RUS, “¿Guerra de castas?”, p. 169.

⁷⁸ MONTESINOS, *Memorias del sargento*, p. 60.

a los insurrectos. El gobernador propuso su “desarraigo” y traslado a distintas localidades ya que era “impracticable” aplicar la ley. La razón era sencilla y la expresó con total honestidad: “no es posible encarcelar a pueblos enteros”. Según Domínguez, “sacándolos de sus madrigueras” y deportándolos se “desmembraría” su movimiento. Sólo estas expulsiones permitirían que las poblaciones blancas “incrustadas las más entre chusmas considerables de indígenas” no corrieran peligro de desaparición. Llevando al extremo las viejas nociones sobre el “atraso” indígena, consideró que había que reubicarlos en donde pudieran ayudarlos a entrar en la *civilización, en bien de sí mismos y en provecho del estado*.⁷⁹ Como en Yucatán y en Sonora, uno de los aspectos más tristes fue la división entre grupos étnicos. Armados y patrocinados por el gobierno, otros indígenas combatieron a los rebeldes.⁸⁰

¿Qué sucedió con el “movimiento” después del verano de 1869? Como siempre, la espiral de violencia no cesó de tajo. La prensa, los ladinos y el gobierno, continuaron invocando la supuesta “guerra de castas” para justificar su dominio y cualquier medida represiva. Durante el otoño de ese año siguió asesinándose a pequeños grupos indígenas escondidos en las serranías. En noviembre, las autoridades enviaron a 250 indígenas armados de lanzas a terminar con los asentamientos de decenas de exhaustos chamulas refugiados al norte de San Andrés. En abril y ju-

⁷⁹ Documento de Pantaleón Domínguez, 10 de julio de 1869, reproducido en REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 54 y ss [cursivas mías]; FALCÓN, “Límites”, pp. 163-166, y *El Monitor Republicano* (25 jul. 1869).

⁸⁰ RUS, “¿Guerra de castas?”, p. 170.

lio de 1870 se atacó sus campamentos con un saldo de unos 30 muertos en cada ocasión.⁸¹ Todavía a fines de ese año en Chamula y sus alrededores continuaba la práctica de ejecutar a los opositores bajo pretexto de pretender “resucitar” esta guerra. Entre otros, el jefe político de Simojovel sostuvo un nuevo “encuentro” con “la chusma alzada” que resultó en más de 20 muertos. Medio año más tarde, las autoridades “impidieron” una “nueva sublevación” en Chilón y Palenque. Muchos de los indígenas involucrados tuvieron que emigrar, algunos de ellos hacia las plantaciones costeras, en ocasiones, para jamás volver.⁸² Ante la inferioridad militar y el acoso, muchos pueblos se acogieron al indulto, con el fin de evitar su desaparición y paliar la dureza represiva. También siguieron huyendo a parajes deshabitados e incomunicados que les permitieran ciertos aires de libertad.⁸³

En suma, para estudiosos como Jan Rus, nunca hubo tal “guerra de castas”. La reacción violenta de los chamulas no fue más que una respuesta a la presencia militar en sus asentamientos y a la represión desatada por las autoridades de la entidad. A pesar de la derrota militar, este “movimiento” inculcó en los ladinos una mezcla de respeto, temor y desprecio por los chamulas que aún pervive. Para Rus, “el movimiento indígena de 1867-1869, mientras fue de ellos, parece haber sido un movimiento pacífico. Lo que buscaban era poder

⁸¹ RUS, “¿Guerra de castas?”, pp. 170-171.

⁸² FALCÓN, “Límites”, p. 168.

⁸³ ORTIZ HERRERA, “Indios insumisos”, pp. 40-44, cap. 3; GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía*, t. 1, pp. 94 y ss; REINA, *Las rebeliones campesinas*, pp. 51-52, y *El Monitor Republicano* (30 jul. y 4 sep. 1870).

cultivar sus tierras en paz, controlar sus propios mercados y venerar libremente a sus santos". El hecho de que fueran masacrados por estos propósitos simples no es muestra de pasividad y sumisión, sino de la deshumanización de quienes los querían controlar y dominar.⁸⁴

CONCLUSIONES

Desde la óptica de los hallazgos que aquí se presentan, lo primero que sorprende al acercarse a la República del liberalismo triunfante es la profundidad del descontento, efervescencia y violencia de campesinos e indígenas así como la respuesta sistemáticamente represiva por parte del Estado nacional, sobre todo, porque la historiografía había reparado muy poco en ello.

Uno de los principales hilos conductores de las insurrecciones, tumultos, infidencias y presiones colectivas de carácter popular que rasgaron el orden de los regímenes de Juárez y Lerdo fue la disputa por la propiedad y posesión de la tierra y el agua. En los ocho casos que aquí se analizan esta querrela estuvo presente, desde ángulos diversos y en diferentes medidas. Resaltó la defensa de las tierras comunales —perdidas o en peligro de perderlas— así como el uso itinerante sobre amplios territorios, tal cual sucedía en la marca que nos separaba de Estados Unidos. Al igual que en las administraciones republicanas y monárquicas que les precedieron, en la República de Juárez y la de Lerdo se intentó poner en práctica, y de manera sistemática,

⁸⁴ RUS, "¿Guerra de castas?", pp. 172-173.

las leyes de desamortización y deslinde. Más importante aún, se atacaron las formas corporativas de organización social y de pensamiento que para muchos gobernantes y hombres de ideas, constituían el obstáculo central para el desarrollo y bienestar del país. Al tomar consistencia estas ideas y estas políticas se escenificó un choque a fondo, una confrontación entre dos lógicas, dos formas de ver el mundo: la del Estado liberal que buscaba privatizar y poner a trabajar todos los terrenos de la nación y la de los comuneros e indígenas para muchos de quienes la tierra común no sólo era base de su supervivencia, sino fundamento de su autonomía, de sus márgenes de maniobra política, de sus derechos, visión del mundo y persistencia.

Debe notarse que, aun cuando en todas las sociedades agrarias existe una disputa por la posesión y el usufructo de los escasos recursos naturales, no fue ésta la matriz única, y en ocasiones ni siquiera la principal, de estas rebeliones. En especial fueron importantes los intentos de estos actores colectivos por preservar o aumentar sus cuotas de independencia política, económica y religiosa. El reto más evidente provino de los grupos semierrantes que se consideraban ajenos al Estado nacional e ignoraban la supremacía política y las fronteras que éste quería marcar. No muy lejana estaba la autonomía extrema que significaron los movimientos religioso, político y militar de los macewalob que, por medio siglo, lograron sobrevivir en las selvas de la península yucateca. A pesar de tener perfiles menos radicales, la autonomía que buscaron los chamulas y, en el otro extremo de la República, los mayos y yaquis también fueron considerados intolerables por las sociedades de la región y por los gobiernos de la federación.

Otras raíces profundas de estos levantamientos populares fueron las cuestiones religiosas. Si bien hubo levantamientos en apoyo de la religión católica, otros buscaron independizarse del poder clerical. De hecho, en seis de las ocho insurrecciones aquí analizadas las cuestiones religiosas desempeñaron un factor primordial, siendo las excepciones las dos netamente agraristas escenificadas en el Estado de México y en Hidalgo. Hubo además conflictos electorales, de impuestos, regulación de los mercados así como abusos y agravios que afectaban la moral y las reglas acostumbradas de convivencia.

Por su lado, el Estado nacional mantuvo gran rigidez en los valores, temor y profundo desprecio respecto a los indígenas y campesinos que empuñaron las armas en rebeldía así como aquellos que no tenían asiento fijo y reconocido por las autoridades. De ahí que continuara la vieja tónica de considerarlos como obstáculos para desarrollo de la nación. Su supuesta falta de "civilización" e imposibilidad para alcanzar mejores estadios de desarrollo, constituyó el manto con que se intentó legitimar las acciones represivas. Autoridades locales y federales, la prensa y hasta renombrados pensadores mantuvieron la antigua retórica en torno del "salvajismo" de estos grupos subalternos. Como se ha puesto de manifiesto en estas páginas, esto fue evidente en las consideraciones e interpretación de las acciones violentas con que se enfrascaron las autoridades contra apaches y comanches, yaquis y mayos, chamulas, mayas, coras, huicholes y tepehuanes así como otomíes, nahuas y mazahuas.

También resalta el hecho de que las autoridades se negaran a ejercer una función mediadora, en específico, a crear puentes

entre los rebeldes de corte nítidamente agrarista del altiplano central y sus enemigos de clase, los hacendados. Como muestran los casos de Chalco e Hidalgo, los gobernantes de la nación, y en particular el presidente Juárez, desatendieron los ruegos campesinos por que llevaran a cabo esta mediación. Es más, como se pudo comprobar en el primer caso, en el ámbito local las rebeliones tuvieron el efecto contrario: solidificar la alianza entre el poder político y el económico, misma que si bien siguió ciertas vías institucionales se condujo, por lo general, vía los tratos personales de amistad y clientelismo entre estos notables de la región.

En términos generales, ni periodistas ni hombres de ideas y menos las autoridades cuestionaron si el Estado de la nación tenía el derecho y la legitimidad para embarcarse en estos actos de represión brutal o, incluso, si éstos ayudaban a solucionar los problemas de fondo. Sólo en contadas excepciones se forzó a una instancia gubernamental a discutir este punto. Cuando el diputado Ortiz puso a consideración de la Cámara de Diputados la falta de legalidad y de legitimidad de los asesinatos en masa, cometidos por el jefe político sobre cientos de campesinos rebeldes de Zinacantepec, el Congreso votó en masa por desechar estas impugnaciones mientras que se impidió fincar responsabilidad alguna a los funcionarios involucrados. Pocos espejos más claros de la actitud del Estado liberal contra los rebeldes de origen humilde y anónimo.

En el trato que el Estado otorgó a este tipo de insurrectos destaca otra constante: al igual que se había hecho desde la colonia, las autoridades fomentaron y utilizaron las divisiones entre etnias. Lograr el enfrentamiento de hermanos de raza, o entre grupos étnicos aledaños, no sólo restaba fuerza

y sustento social a las insurrecciones, sino que aumentaba el dominio, pues algunos recibían apoyos, nombramientos y dádivas gubernamentales que a otros les eran negados. Esta utilización de las divisiones puede comprobarse en el caso de los chamulas en Chiapas, los macewalob en la península yucateca, los numerosos grupos semierrantes de la frontera norte así como los yaquis y mayos en Sonora.

Los rebeldes campesinos e indígenas sufrieron, como antes y después, fusilamientos sin la debida causa legal así como asesinatos, en ocasiones de carácter masivo y despiadado como fue el caso en Zinacantepec, Estado de México y en Bacum, Sonora. También tuvieron que enfrentar campañas militares sistemáticas tanto protagonizadas por fuerzas federales como por las de entidades y municipios. Estas campañas fueron particularmente incisivas en el límite con Belice contra la rebelión macewalob y en la larga frontera con Estados Unidos donde incluso, el gobierno continuó ofreciendo “pagos por cabellera” financiados con los recursos de la nación y sus regiones.

Además, los insurrectos de las clases bajas sufrieron deportaciones masivas, trabajos forzados y leva. Al igual que en casi todas las guerras, la población civil sufrió amargamente. En ciertas zonas de conflicto se evacuó de manera forzosa a quienes constituían sus bases sociales de apoyo. Frecuentemente, se deportó a la península de Yucatán, tanto a quienes habían empuñado las armas como a sus simpatizantes. Este castigo ejemplar se convertiría en estrategia sistemática de las autoridades porfiristas, en particular, contra yaquis y mayos. De hecho, muchos consideraban a estas deportaciones un castigo peor que la muerte. Por otro lado, con excepción de Francisco Islas, dirigente de los pueblos de

Hidalgo, todos los demás líderes que se logró atrapar fueron pasados por las armas.⁸⁵ El final de estas grandes insurrecciones fue el de un desenlace paulatino y doloroso en el que, con el tiempo, los indígenas y los pueblos recuperaron cierta organización y beligerancia y asumieron formas de lucha no tan abiertas y riesgosas. En condiciones más difíciles, entraron en una nueva fase de controversias y resistencias, una etapa más callada y menos conocida.

A la luz del panorama aquí presentado se puede concluir que algunos de los episodios de represión protagonizados por la República de Juárez y de Lerdo son comparables a los famosos incidentes de Río Blanco y Cananea tradicionalmente considerados como eventos detonantes de la revolución de 1910. Los acontecimientos aquí descritos bien pueden considerarse como factores desencadenantes de la rebelión tuxtepecana. De hecho, las reacciones violentas con que autoridades federales y locales respondieron a los retos armados de quienes ocupaban el fondo de la sociedad, crearon una vinculación íntima entre la República restaurada y la larga era dominada por Porfirio Díaz. Esto es especialmente cierto después de su primera presidencia [1876-1880] durante la cual el general oaxaqueño mantuvo una actitud de cierto diálogo y negociación con los pueblos del país, muchos de los cuales lo habían secundado en su intento por alcanzar el poder nacional. Con el transcurrir de los años, la represión se agudizó particularmente, en el ocaso del régimen.

⁸⁵ No es claro si Francisco Islas estuvo entre quienes fueron amnistiados por Benito Juárez, si logró evadirse o incluso si realmente fue apresado. Sí consta que años después seguía defendiendo a pueblos en sus demandas agraristas.

En suma, ante las insurrecciones campesinas e indígenas acaecidas durante la República restaurada, el Estado encontró una respuesta básica, casi única: la militar. Esta dureza no ha sido debidamente señalada ya que la historiografía dominante ha insistido en considerar al porfiriato como la negación de los principios sociales, institucionales y republicanos de la era que le precedió.

Por último, es necesario recalcar que el pasado social no fue blanco y negro, sino lleno de matices y tonos grises resultado del perpetuo toma y daca que se llevó a cabo en todo el tejido social, sobre todo, dentro del ancho mundo informal de la negociación, los acomodados, las resistencias y los retos. Si bien la relación entre dominantes y dominados estuvo lejos de resumirse en dos polos en perpetua pugna —pues existía mucho de interacción y de acuerdos—, la integración de indígenas y campesinos humildes al cuerpo de la nación fue siempre de una subordinación marcada y una pobreza extrema. Y eso no fue una casualidad, sino resultado de los valores que cimentaron a la nación y de las formas como el Estado mexicano se fue estructurando.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHMTEX Archivo Histórico del Municipio de Texcoco, Estado de México.
AMRP Archivo Mariano Riva Palacio, depositado en la Latin American Collection, Universidad de Texas en Austin, Texas.

ÁLVAREZ PALMA, Ana María *et al.*

Historia general de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, 5 vols.

BETHEL, Leslie (coord.)

Historia de América Latina, Barcelona, Crítica, 1992, vol. 9.

BONFIL, Guillermo

“El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en *Anales de Antropología*, IX (1972), pp. 105-124.

México profundo: una civilización negada, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro

La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

CAREAGA, Lorena

Quintana Roo, I. *Textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

Historia Moderna de México, t. III. *La República restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1956.

DAVIES, James Chowning (comp.)

When Men Revolt and Why. A Reader in Political Violence and Revolution, Nueva York, Macmillan, 1971.

El diario de los debates

El diario de los debates, México, Congreso, 1869-1876, Imprentas varias.

Diccionario Porrúa

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1995, 3 vols.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, Edición Oficial, México, Dublán y Cía., 1878, 1879, 1882, 1886, ts. 10, 11, 12 y 13.

DUMOND, Don

The Machete and The Cross. Campesino Rebellion in Yucatan, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1997.

ESCOBAR, Antonio y Teresa ROJAS (coords.)

La presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX. Catálogo de noticias, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1993, 4 vols.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (coord.)

Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.

ESCOBAR, Antonio, Romana FALCÓN y Raymond BUVE (comps.)

Pueblos, comunidades y municipios frente a las tendencias modernizadoras de los Estados Nacionales del siglo XIX Latinoamericano, Amsterdam, San Luis Potosí, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, El Colegio de San Luis, 2002.

EVANS, Peter, Dietrich RUESCHEMEYER y Theda SKOCPOL (coords.)

Bringing the State Back In, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

FALCÓN, Romana

“Jefes políticos y rebeliones campesinas. Uso y abuso del poder en el Estado de México”, en RODRÍGUEZ O. (comp.), *Patterns of Contention*, 1992, pp. 243-273.

“Límites, resistencias y rompimiento del orden”, en FALCÓN y BUVE (comps.), *Don Porfirio presidente*, 1998, pp. 385-406.

Las naciones de una república. La cuestión indígena en las leyes y el congreso mexicanos, 1867-1876. Enciclopedia parlamentaria de México, México, Congreso de la Unión, Congreso de El Estado de México, 1999.

“Subterfugios, armas y deferencias. Indígenas, pueblos y campesinos ante el segundo imperio mexicano”, en ESCOBAR, FALCÓN y BUVE (coords.), *Pueblos, comunidades y municipios*, 2002, pp. 125-143.

“Los trozos de la nación. Retos en el estudio de la formación de la nación mexicana”, en OIKIÓN, *Historia, nación y región*, en prensa.

FALCÓN, Romana y Raymond BUVE (comps.)

Don Porfirio presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia, México, Era, 1993, t. I.

GONZÁLEZ, Luis, Emma COSÍO VILLEGAS y Guadalupe MONROY

“La República restaurada y el indio”, en COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, 1956, pp.

GOUY-GILBERT, Cecile

Una resistencia india: los yaquis, México, Serie de Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1985.

HALE, Charles

El liberalismo en la época de Mora, 1821-1853, México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

HATFIELD, Shelly y Anne BOWEN

“Indians on the United States. Mexico Border during the Porfiriato, 1876-1911”, tesis de doctorado en historia, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico, 1983.

HU DE HART, Evelyn

Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, Madison Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1984.

HUITRÓN, Antonio

Bienes comunales en el Estado de México, Toluca, México, Ediciones Gobierno del Estado, 1972, «Estudios Históricos».

JOSEPH, Gilbert y Daniel NUGENT

Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern Mexico, Durham, Londres, Duke University Press, 1994.

KATZ, Friedrich

“México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, en BETHEL, *Historia de América*, 1992, pp. 13-77.

Reuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, México, Era, 1988.

LAPOINTE, Marie

Los mayas rebeldes en Yucatán, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1983.

LLOYD, Jane-Dale y Laura PÉREZ (coords.)

Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo

El norte bárbaro; historia de 350 años de lucha, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1994.

MEYER, Jean

Problemas campesinos y revuelta agraria, 1821-1910, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, «SepSetentas, 80».

Esperando a Lozada, México, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.

MONTESINOS, José María

Memorias del sargento José María Montesinos, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1984.

OIKIÓN, Verónica (comp.)

Historia, nación y región en México, El Colegio de Michoacán, en prensa.

OROZCO, Víctor

Las guerras indias en la historia de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chih., Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.

ORTIZ, Rina

“Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo”, en ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), 1993, pp. 153-169.

ORTIZ HERRERA, María del Rocío

“Indios insumisos, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparativa”, tesis de maestría en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

Pueblos indios, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas, 1824-1901. Una perspectiva comparativa, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, Biblioteca Popular de Chiapas, 2003.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del

Las guerras con las tribus yaqui y mayo, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977.

PESQUEIRA, Héctor

Temas sonorenses a través de los simposios de historia, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1984.

PIMENTEL, Francisco

Dos obras de Francisco Pimentel, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

POWELL, T. G.

El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, «SepSetentas, 122».

REINA, Leticia

Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906, México, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

REINA, Leticia y Cuauhtémoc VELASCO (coords.)

La reindianización de América Latina, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

RODRÍGUEZ, Marta

La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (comp.)

Patterns of Contention in Mexican History, Willmington Delaware, Scholarly Resources, 1992.

ROZAT, Guy

“Las representaciones del indio, una retórica de la alteridad”, en *Debate Feminista*, año 7, 13 (abr. 1996), pp. 40-66.

RUBIAL CORELLA, Juan A.

“La república restaurada”, en ÁLVAREZ PALMA, *Historia General*, 1984, t. 3, pp. 191-200.

RUS, Jan

“¿Guerra de castas según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869”, en VIQUEIRA y RUZ (comps.), 1998, pp. 145-174.

SÁNCHEZ COLÍN, Salvador

El Estado de México; su historia, su ambiente, sus recursos, México, Agrícola Mexicana, 1951.

SCOTT, James

Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance, New Heaven, Yale University, 1985.

Domination and the Arts of Resistance, Hidden Transcripts, New Heaven, Yale University, 1990.

SHERIDAN, Cecilia

“Formación y ocupación española de la provincia de Coahuila. Siglos XVI-XVIII”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1997.

STEVENS, Donald F.

“Agrarian Policy and Instability in Porfirian Mexico”, en *The Americas*, XXXIX:2 (oct. de 1982), pp. 153-166.

TARACENA, Arturo *et al.*

Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2003, vol. 1.

TERRAZAS SÁNCHEZ, Filiberto

La guerra apache en México; veinte de octubre, México, Costa-Amic, 1973.

THOMPSON, Edward

Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.

THOMPSON, Guy

“Francisco Agustín Dieguillo: un liberal cuetzalteco decimonónico [1861 1894]”, en LLOYD y PÉREZ (coords.), 1995, pp. 77-148.

TILLY, Charles

“War Making and State Making as Organized Crime”, en EVANS, RUESCHEMEYER y SKOCPOL (coords.), 1985, pp. 169-191.

Coercion, Capital and European States. AD 990-1990, Basil Blackwell, Studies in Social Discontinuity, 1990.

TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro

Entre lagos y volcanes. Chalco, Amecameca: pasado y presente, siglo XIX y XX, México, El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Chalco, 1993, vol. I.

TRUJANO FIERRO, María Gloria y Marco Antonio ANAYA PÉREZ

Hemos pedido la tierra y Juárez nos ha traicionado, México, Universidad de Chapingo, 1990.

TUTINO, John

From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986.

“Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”, en KATZ, 1988, pp. 94-134.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

Historia de una negación. La idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

VÁZQUEZ, Ernesto

“¿Anarquismo en Chalco?”, en TORTOLERO, *Entre lagos y volcanes*, 1993, pp. 265-300.

VELASCO Y TORO, José

“La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Sociología*, XLVIII:1 (ene.-mar. 1986), pp. 237-258.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

“Los apaches y su leyenda”, en *Historia Mexicana*, XXIV:2(94) (oct.-dic. 1974), pp. 161-176.

VIQUEIRA, Juan Pedro y Mario Humberto RUZ (coords.)

Chiapas, los rumbos de otra historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara, 1998.

PERIÓDICOS

El Diario Oficial, México.

El Federalista, México.

La Iberia, México.

La Ley (Periódico Oficial del Estado de México), México.

El Monitor Republicano, México.

El Siglo XIX, México.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, Hidalgo, México.